

Curso 2023 / 2024

PROGRAMACIÓN DE
LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA PARA 2.º Y 4.º DE
ESO Y 2.º DE BACHILLERATO



MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

Nombre	Grupos
Myriam Gallego Fdez. de Aránguiz	Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO - C Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO - D Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - A Conocimiento del Lenguaje 1.º ESO – C y D Jefatura de Departamento Patrimonio
María Soledad Manjón Martínez	Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO - B Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - A Conocimiento del Lenguaje 1.º ESO – B Conocimiento del Lenguaje 4.º ESO – F Taller de teatro 4.º ESO – B, C, D y E Coordinadora de Convivencia Tutoría de Convivencia
María Ibeas Rollán	Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO - D Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato – A Etimología del BIE (1.º Bachillerato – A) Conocimiento del Lenguaje 2.º ESO – F Pendiente – refuerzo 3.º ESO Tutoría de 1.º Bachillerato - A Biblioteca Tutoría de Convivencia
Clemente Gil Guardiola	Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - B Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - F Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato – D Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato – C Pendiente – refuerzo 1.º Bachillerato
Nuria Amoroso Angulo	Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - C Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - E Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato – B Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato – D Publicaciones-Revista
Álvaro Real López	Literatura Universal 1.º de Bachillerato - D Literatura Universal 1.º de Bachillerato - E Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO – E Informática
Luis Pascual Terradillos	Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato A y B nocturno Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato - A nocturno Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato - B nocturno Literatura Universal 1.º de Bachillerato - B nocturno Tutoría de 2.º Bachillerato – B nocturno
Mercedes Andrés López	Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato – B Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato – E Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO – C Jefatura del Departamento de Extraescolares Redes sociales Fomento de la Lectura
Juan José Rosique García	Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO - A Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO - B Lengua Castellana y Literatura 3.º ESO – E Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato – A Tutoría de 2.º Bachillerato - A
Paula Rojas Cuasante	Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - C Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - D Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - B Conocimiento del Lenguaje 2.º ESO – C y D Problemas de aprendizaje Pendiente – refuerzo 2.º ESO Tutoría de 4.º B
Leticia Santos Prieto	Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato – C Lengua Castellana y Literatura 1.º Bachillerato – E Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - D Lengua Castellana y Literatura 4.º ESO - F Tutoría de 4.º ESO - D
Vanessa Sánchez Sánchez	Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO - A Lengua Castellana y Literatura 1.º ESO - F Lengua Castellana y Literatura 2.º ESO - E Conocimiento del Lenguaje 1.º ESO - A Conocimiento del Lenguaje 2.º ESO – E Pendiente – refuerzo 1.º ESO Tutoría de 1.º ESO - A

I. PROGRAMACIÓN PARA 2.º Y 4.º DE ESO

1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria Obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

1.1.b. Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en sus alumnos el grado de adquisición de las competencias específicas en la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La evaluación inicial se realizará entre el 15 y el 27 de septiembre, y podrá comprender un máximo de cuatro sesiones. Se emplearán en ella las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: guía de observación; cuaderno del alumno, como técnica de desempeño; y pruebas orales y escritas, como técnica de rendimiento.

En todos los cursos se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral, y pruebas de comprensión lectora y expresión escrita, de ortografía (especialmente, dictados) y pruebas en las que se demuestre tanto el conocimiento básico de la gramática como los conceptos elementales de educación literaria. El diseño de las pruebas de comprensión y expresión oral será sucinto, puesto que su aplicación requiere más tiempo, por su desarrollo más lento, que las pruebas escritas, de aplicación simultánea.

Se valorará, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior. Se aplicará, principalmente, la heteroevaluación, pero también la autoevaluación (por ejemplo, en la corrección del dictado).

Se realizará una sesión de seguimiento entre el 26 y el 30 de septiembre, a fin de analizar en el departamento los resultados obtenidos en todos los cursos y grupos.

1.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias

específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para

construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD						CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓									✓	✓	✓						✓	✓	✓			
Competencia Específica 2		✓			✓	✓	✓	✓							✓	✓					✓	✓				✓						✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓							✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓									
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓					✓	✓				✓					✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓			✓							✓	✓						✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓				✓							
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓											✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓						✓	✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓		✓	✓	✓				✓	✓						✓	✓		✓							✓	✓				
Competencia Específica 10	✓	✓			✓	✓	✓							✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓					✓					

1.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

SEGUNDO CURSO

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

- 1.1.1. Reconoce la diferencia entre lenguas, dialectos y hablas.
- 1.1.2. Reconoce las lenguas de España, con nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica, y los dialectos del español, diferenciando entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- 1.1.3. Reconoce las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.4. Identifica las principales variantes sociales y estilísticas y sus rasgos, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

1.2.1. Identifica y rechaza prejuicios y estereotipos lingüísticos, explorando formas de evitarlos, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

1.2.2. Respeta y valora la riqueza cultural, lingüística y dialectal de España.

1.2.3. Conoce la situación actual del español en el mundo, y reflexiona sobre la norma como elemento de cohesión.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.1.1. Identifica los elementos y las funciones de la comunicación a partir de textos orales sencillos de diferentes ámbitos.

2.1.2. Identifica los elementos y las funciones de la comunicación a partir de textos multimodales sencillos de diferentes ámbitos.

2.1.3. Comprende el sentido global de un texto oral sencillo y la relación entre sus partes, seleccionando y reteniendo la información relevante.

2.1.4. Analiza la interacción entre los diferentes códigos en textos multimodales sencillos.

2.2. Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)

2.2.1. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales.

2.2.2. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos multimodales.

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

2.3.1. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos orales sencillos.

2.3.2. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos multimodales sencillos.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.1.1. Realiza narraciones orales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado.

- 3.1.2. Realiza narraciones orales sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.3. Realiza exposiciones orales con diferente cierto grado de planificación.
 - 3.1.4. Realiza exposiciones orales sobre temas de interés personal, social y educativo.
 - 3.1.5. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en narraciones orales.
 - 3.1.6. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en exposiciones orales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)
- 3.2.1. Participa de manera activa en interacciones orales formales, propiciando el trabajo en equipo.
 - 3.2.2. Participa de manera activa en interacciones orales informales, propiciando el trabajo en equipo.
 - 3.2.3. Participa de manera adecuada en interacciones formales e informales, con actitudes de escucha activa, de asertividad, cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)
- 4.1.1. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito sencillo y la relación entre sus partes.
 - 4.1.2. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal sencillo y la relación entre sus partes.
 - 4.1.3. Comprende la intención del emisor de textos escritos sencillos.
 - 4.1.4. Comprende la intención del emisor de textos multimodales sencillos.
- 4.2. Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)
- 4.2.1. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos.
 - 4.2.2. Valora la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos multimodales.
- 4.3. Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)
- 4.3.3. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos sencillos.
 - 4.3.4. Valora, de manera progresivamente autónoma, la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos multimodales sencillos.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)

- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos sencillos, respetando las propiedades textuales de la adecuación, coherencia y cohesión.
- 5.1.2. Planifica la redacción de textos escritos multimodales, respetando las propiedades textuales de la adecuación, coherencia y cohesión.
- 5.1.3. Utiliza la escritura para la organización del pensamiento, con la toma de notas y la realización de esquemas y resúmenes.

5.2. Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)

- 5.2.1. Valora la construcción del conocimiento e interacciona de manera colaborativa.
- 5.2.2. Trabaja en equipo estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos.

5.3. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

- 5.3.1. Incorpora en sus textos recursos lingüísticos de implicación del emisor: formas de deixis (personal temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- 5.3.2. Incorpora en sus textos recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
- 5.3.3. Utiliza bien los conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste, los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- 5.3.4. Utiliza de manera coherente las formas verbales en textos de complejidad progresiva.
- 5.3.5. Se preocupa por la corrección lingüística y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- 5.3.6. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

- 6.1.1. Busca, selecciona y contrasta la información pertinente con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.
- 6.1.2. Organiza e integra en esquemas, reelabora y comunica creativamente la información localizada.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)

6.2.1. Elabora trabajos de investigación de manera guiada, de manera individual y en equipo, partiendo de la información seleccionada.

6.2.2. Elabora trabajos de investigación de manera guiada, utilizando distintos soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.3.1. Muestra hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales.

6.3.2. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales, aplicándolas a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.1.1. Utiliza criterios y estrategias para la selección de obras variadas, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

7.1.2. Toma conciencia de sus propios gustos e identidad lectora.

7.1.3. Participa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

7.1.4. Establece vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

7.2.1. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en soportes variados o empleando la oralidad entre iguales.

7.2.2. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

7.2.3. Practica la lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, como forma de ocio y disfrute.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.1.1. Entiende la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios, con sus rasgos característicos.

8.1.2. Identifica los rasgos de la lírica, su ritmo y métrica, los tipos de versos y estrofas.

8.1.3. Identifica los rasgos de la narrativa, diferenciando entre la épica, el cuento y la novela.

8.1.4. Identifica los rasgos del teatro, diferenciando entre tragedia y comedia.

8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)

- 8.2.1. Utiliza estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- 8.2.2. Relaciona y compara los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- 8.2.3. Utiliza estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 8.2.4. Elabora reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

8.3. Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)

- 8.3.1. Crea de manera guiada textos personales o colectivos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.
- 8.3.2. Crea de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).
- 8.3.3. Utiliza distintos soportes en la creación de textos personales o colectivos con intención literaria.

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

- 9.1.1. Mejora la corrección de sus textos razonando sobre la organización de las palabras en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- 9.1.2. Mejora la corrección de sus textos utilizando conectores textuales y algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

- 9.2.1. Observa y transforma enunciados de acuerdo con la corrección sintáctica y semántica, consolidando el estudio de las clases de palabras.
- 9.2.2. Comprueba y respeta las concordancias y el orden correcto de las palabras, conociendo los esquemas sintácticos de la oración simple.

9.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un

metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)

- 9.3.1. Explica y argumenta la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, aplicando un metalenguaje específico.
- 9.3.2. Explica y argumenta los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor, aplicando un metalenguaje específico.

9.4. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)

- 9.4.1. Reflexiona sobre los procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- 9.4.2. Reflexiona sobre el estudio de los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos.
- 9.4.3. Reflexiona sobre los fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- 9.4.4. Conoce y usa reflexivamente las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas.
- 9.4.5. Aplica estrategias de uso de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 10.1.1. Detecta y destierra todo tipo de usos discriminatorios de la lengua, ateniéndose a las recomendaciones de la RAE, y del lenguaje icónico.
- 10.1.2. Detecta y rechaza abusos de poder y manipulación a través del lenguaje verbal e icónico.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)

- 10.2.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.2. Promueve consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. La lengua y los hablantes

Cuestiones previas

Actividades A-C.

Presentación de la unidad

Lectura inicial

Lectura inicial: *El secreto del galeón*. Actividades 1-13.

<p>Tipología textual 1. La comunicación. 1.1. Concepto de comunicación. 1.2. Las funciones del lenguaje. 1.3. Las modalidades oracionales. Actividades 1-7.</p>
<p>Tipología textual 2. El texto. 2.1. Concepto de texto. 2.2. Tipos de texto. Actividades 8 y 9.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los textos multimodales.</p>
<p>Lengua 3. Las propiedades textuales. Adecuación, coherencia y cohesión. 3.1. Adecuación.</p>
<p>Lengua 3.2. Coherencia. Actividades 10-12.</p>
<p>Lengua 3.3. Cohesión. 3.3.1. Mecanismos gramaticales de cohesión textual. Actividades 13-16. 3.3.2. Mecanismos semánticos de cohesión textual. Actividades 17-19.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Los conectores de ordenación.</p>
<p>Literatura 4. El lenguaje literario. Actividades 20 y 21. 4.1. Características del lenguaje literario. Actividades 22-27.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Crear con las palabras.</p>
<p>Ortografía El acento. Normas generales de acentuación. Léxico El diccionario. Comprensión y expresión oral <i>El secreto del galeón.</i></p>
<p>Técnicas académicas El resumen. Repasa la unidad <i>Por favor.</i> La unidad en 10 preguntas Guía de lectura <i>Las mil y una noches.</i></p>
<p>Situación final de aprendizaje: <i>Escape room.</i></p>

Unidad 2. La narración

<p>Cuestiones previas Actividades A–C.</p> <p>Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Los «profes»</i>. Actividades 1-12.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La narración. Subepígrafe 1.1. El texto narrativo. Subepígrafe 1.2. Elementos de la narración. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo escribir un microrrelato. Aplica lo aprendido: Microrrelatos.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El nivel morfosintáctico de la lengua. Subepígrafe 2.1. Morfología de las palabras. Subepígrafe 2.2. Procedimientos de formación de palabras. Subepígrafe 2.3. La derivación y el cambio gramatical. Actividades 5-7.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Inventores de palabras. Aplica lo aprendido: Creando neologismos.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. La narración literaria. Subepígrafe 3.1. El cuento popular. Actividades 8-13.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.2. El cuento literario. Actividades 14-20. Subepígrafe 3.3. El género didáctico. Actividades 21-22. Subepígrafe 3.4. Los mitos. Actividades 23-25. Subepígrafe 3.5. Las leyendas. Actividades 26-28.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: El mito. Aplica lo aprendido: Inventar un mito.</p>
<p>Ortografía El diptongo. Acentuación de los diptongos.</p> <p>Léxico El nivel léxico-semántico de una lengua. El sentido figurado. Connotación y denotación.</p> <p>Comprensión y expresión oral Los amantes de Teruel.</p>
<p>Técnicas académicas Los esquemas y el mapa conceptual.</p> <p>Repasa la unidad <i>Odiseo llega a Esqueria de los feacios.</i></p>
<p>La unidad en 10 preguntas.</p>
<p>Situación final de aprendizaje Realizamos <i>un booktrailer</i>.</p>

Unidad 3. La descripción

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Una joven descalza</i>. Actividades 1-12.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. La descripción. Subepígrafe 1.1. El texto descriptivo. Subepígrafe 1.2. Tipos de descripción. Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual Subepígrafe 1.3. Puntos de vista de la descripción. Subepígrafe 1.4. La descripción literaria. Actividades 2-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Descripciones y relatos.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El sintagma nominal. El nombre. Subepígrafe 2.1. Los sintagmas. Subepígrafe 2.2. El sujeto. Subepígrafe 2.3. El nombre. Actividades 5-12.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.4. Los determinantes. Subepígrafe 2.5. Los pronombres. Subepígrafe 2.5.1. Pronombres personales. Actividades 13-17. Subepígrafe 2.5.2. Otros pronombres. Actividades 18-22.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Determinando pronombres.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. La narración literaria. La novela. Subepígrafe 3.1. Definición de la novela. Subepígrafe 3.2. Clasificación de las novelas. Actividades 23-28. Subepígrafe 3.3. Otros géneros narrativos: la biografía, el libro de viajes, la carta literaria, la historieta, la novela gráfica.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Los diarios.</p>
<p>Ortografía El hiato. Léxico El nivel léxico-semántico de una lengua. Relaciones de significado entre palabras. Comprensión y expresión oral El corazón de la tierra.</p>
<p>Técnicas académicas Los apuntes. Repasa la unidad El funeral de rosa.</p>

La unidad en 10 preguntas
Situación final de aprendizaje Realizamos un folleto turístico. Guía de lectura: <i>Cuentos</i> , de Edgar Allan Poe; <i>Platero y yo</i> , de Juan Ramón Jiménez.

Unidad 4. Conversamos

Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Lumen, el guerrero de la luz</i> . Actividades 1-7.
Tipología textual Epígrafe 1. La conversación. Actividades 1 y 2. Situaciones de aprendizaje: Conversando con Momo.
Lengua Epígrafe 2. Complementos del sintagma nominal. El adjetivo. Subepígrafe 2.1. Complementos del sintagma nominal. Subepígrafe 2.2. Definición del adjetivo. Subepígrafe 2.3. Forma del adjetivo: el género y el número.
Lengua Subepígrafe 2.4. Forma del adjetivo: el grado. Subepígrafe 2.5. Significación del adjetivo. Subepígrafe 2.6. El sintagma adjetival. Actividades 3-9.
Lengua Situaciones de aprendizaje: Adjetivos para un retrato.
Literatura Epígrafe 3. Características generales del género dramático. Subepígrafe 3.1. Definición de teatro o drama. Subepígrafe 3.2. Componentes teatrales.
Literatura Subepígrafe 3.3. Los actores y la escenografía. Subepígrafe 3.4. Estructura de las obras teatrales. Actividades 10 a 14.
Literatura Situaciones de aprendizaje: Aventuras de teatro.
Ortografía El triptongo. Léxico Homnimia y paronimia. Comprensión y expresión oral Suerte en el metro.
Técnicas académicas El examen. Repasa la unidad «Viaje en submarino». La unidad en 10 preguntas

<p>Situación final de aprendizaje Dramatizar una conversación.</p>
<p>Aprendizaje basado en proyectos. Realizar un videopoema.</p>

Unidad 5. Debatimos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: ¿Quién es este Cyrano? Actividades 1-10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. Los textos orales planificados: la entrevista, el debate. Subepígrafe 1.1. El debate y la mesa redonda. Subepígrafe 1.2. La entrevista y la rueda de prensa. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo preparar una entrevista.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. El sintagma verbal. El verbo. Subepígrafe 2.1. El sintagma verbal. Subepígrafe 2.2. Predicado. Actividades 5 y 6.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Estructura del sintagma verbal. Subepígrafe 2.4. El verbo. Subepígrafe 2.5. Forma del verbo. Subepígrafe 2.6. La conjugación del español. Subepígrafe 2.7. Las perífrasis verbales. Actividades 7-10.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Cómo oponer y contrastar ideas.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Subgéneros teatrales (I). Subepígrafe 3.1. La tragedia. Subepígrafe 3.2. El drama. Subepígrafe 3.3. La tragicomedia. Subepígrafe 3.4. El auto sacramental.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Vamos al teatro.</p>
<p>Ortografía Los signos de puntuación. El punto. Léxico El campo semántico. Los hiperónimos.</p>
<p>Comprensión y expresión oral Comeré uvas. Técnicas académicas El guion para exposiciones orales.</p>
<p>Repasa la unidad ¿Dónde está Romeo?</p>

La unidad en 10 preguntas
Situación final de aprendizaje Organización de un debate. Guía de lectura <i>Cyrano de Bergerac.</i>

Unidad 6. Explicamos

Cuestiones previas Actividades A-C. Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Explíquese, Ned.</i> Actividades 1-10.
Tipología textual Epígrafe 1. El texto expositivo-explicativo (I). Subepígrafe 1.1. Definición de texto expositivo-explicativo. Actividad 1.
Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Empleamos textos expositivos-explicativos.
Lengua Epígrafe 2. El adverbio y los elementos de relación. Subepígrafe 2.1. Forma del adverbio. Subepígrafe 2.2. Las locuciones adverbiales. Subepígrafe 2.3. Significación de adverbios y locuciones adverbiales. Actividades 2-8.
Lengua Epígrafe 3. Elementos de relación: la preposición y la conjunción. Subepígrafe 3.1. Las preposiciones. Actividad 9. Subepígrafe 3.2. Las conjunciones. Actividad 10.
Situaciones de aprendizaje: Los conectores de reformulación.
Literatura Epígrafe 4. Subgéneros teatrales (II). Subepígrafe 4.1. La comedia. Subepígrafe 4.2. La farsa. Subepígrafe 4.3. El entremés. Subepígrafe 4.4. El sainete. Actividad 11.
Literatura Situaciones de aprendizaje: Hacer comedia.
Ortografía La coma. Léxico Los préstamos y los extranjerismos.

<p>Comprensión y expresión oral <i>Y el hombre creó las nubes.</i></p> <p>Técnicas académicas Índices.</p>
<p>Repasa la unidad <i>Todo lo contrario.</i></p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje La exposición oral.</p>

Unidad 7. Exponemos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p> <p>Presentación de la unidad Lectura inicial: <i>Elegía</i>. Actividades 1-6.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto expositivo-explicativo (II). 1.1. Los textos expositivos discontinuos. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los murales.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Los complementos del verbo. Subepígrafe 2.1. Complemento directo (CD). Subepígrafe Complemento indirecto (CI) Subepígrafe 2.3. Complemento circunstancial (CC). Actividades 5-7.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.4. Complemento de régimen preposicional (C Rég). Subepígrafe 2.5. Atributo (At). Subepígrafe 2.6. Complemento predicativo (C Pvo). Actividades 8-14.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Los conectores de causa y consecuencia.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Las características del género lírico. Subepígrafe 3.1. Definición y características del género lírico. Subepígrafe 3.2. Los temas de la lírica. Actividades 15-19. Subepígrafe 3.3. Recursos del lenguaje poético. Actividades 20 y 21.</p>

<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Ser poeta.</p>
<p>Ortografía El punto y coma. Los dos puntos. Léxico Los neologismos.</p>
<p>Comprensión y expresión oral Instrucciones para dar cuerda a un reloj.</p>
<p>Repasa la unidad Advertencia. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje La infografía.</p>

Unidad 8. Argumentamos y opinamos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Lectura inicial <i>Introducción a las fábulas para animales.</i> Actividades 1-8.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto argumentativo. Subepígrafe 1.1. Definición de texto argumentativo. Subepígrafe 1.2. Estructura de los textos argumentativos. Actividad 1.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Cómo expresamos nuestra opinión.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. La oración simple. Subepígrafe 2.1. Concepto de oración. Subepígrafe 2.2. Enunciados no oracionales.</p>
<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Oraciones impersonales. Actividades 2 a 6.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Uso de las oraciones nominales o frases.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Los versos y su medición. Subepígrafe 3.1. Tipos y medición de los versos. Subepígrafe 3.2. Licencias métricas.</p>

<p>Literatura Subepígrafe 3.3. Versos compuestos. Subepígrafe 3.4. Tipos de verso según su rima. Actividad 7. Subepígrafe 3.5. El ritmo de la poesía.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Versos con ritmo.</p>
<p>Ortografía Signos de interrogación. Léxico Los tecnicismos. Comprensión y expresión oral Carta a la directora.</p>
<p>Técnicas académicas Fichas de lectura. Repasa la unidad La edad. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Una carta al director.</p>

Unidad 9. Los textos periodísticos

<p>Cuestiones previas Actividades A-C. Lectura inicial <i>La estrella del periódico.</i> Actividades 1-14. Tipología textual Epígrafe 1. Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos. Subepígrafe 1.1. Funciones de los medios de comunicación. Subepígrafe 1.2. El fenómeno de las <i>fake news</i>. Actividades 1 y 2.</p>
<p>Tipología textual Subepígrafe 1.3. Subgéneros informativos. Actividad 3. Subepígrafe 1.4. Subgéneros de opinión. Actividades 4-6.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Opiniones en papel.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Oraciones activas y pasivas. Subepígrafe 2.1. Las oraciones activas. Subepígrafe 2.2. Las oraciones pasivas.</p>

<p>Lengua Subepígrafe 2.3. Las oraciones pasivas reflejas. Subepígrafe 2.4. Los verbos pasivos. Actividades 7-10.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: El reportaje.</p>
<p>Literatura Epígrafe 3. Principales estrofas. Subepígrafe 3.1. Estrofas de dos versos. Subepígrafe 3.2. Estrofas de tres versos. Subepígrafe 3.3. Estrofas de cuatro versos. Subepígrafe 3.4. Estrofas de cinco versos. Subepígrafe 3.5. Estrofas de seis versos. Actividades 11-14.</p>
<p>Literatura Subepígrafe 3.6. Estrofas de ocho o más versos. Subepígrafe 3.7. Poemas no estróficos. Subepígrafe 3.8. El poema visual o caligrama. Subepígrafe 3.9. La prosa poética. Actividades 15-17.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Por soleares.</p>
<p>Ortografía La exclamación.</p> <p>Léxico Locuciones, frases hechas y refranes.</p> <p>Comprensión y expresión oral Libros heridos: las cicatrices de la guerra, el tiempo y la censura.</p>
<p>Técnicas académicas Las fichas de léxico.</p> <p>Repasa la unidad Virus y bulos.</p> <p>La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Es noticia.</p> <p>Guía de lectura <i>El conde de Montecristo</i>, de Alejandro Dumas.</p>

Unidad 10. La publicidad

<p>Cuestiones previas Actividades A-C.</p> <p>Lectura inicial <i>Contando aventuras</i>. Actividades 1-10.</p>
<p>Tipología textual Epígrafe 1. El texto publicitario.</p>

<p>Subepígrafe 1.1. Publicidad y propaganda. Subepígrafe 1.2. La publicidad como proceso comunicativo. Subepígrafe 1.3. Recursos verbales y no verbales de los textos publicitarios. Actividades 1-4.</p>
<p>Tipología textual Situaciones de aprendizaje: Los anuncios publicitarios.</p>
<p>Lengua Epígrafe 2. Oraciones atributivas y predicativas. Subepígrafe 2.1. Oraciones atributivas. Subepígrafe 2.2. Oraciones predicativas. Actividades 6-10.</p>
<p>Lengua Epígrafe 3. Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales. Subepígrafe 3.1. Oraciones reflexivas. Subepígrafe 3.2. Oraciones recíprocas. Subepígrafe 3.3. Oraciones pronominales. Actividades 11-16.</p>
<p>Lengua Situaciones de aprendizaje: Sintaxis en verso.</p>
<p>Literatura Epígrafe 4. La difusión de la literatura en la actualidad. Subepígrafe 4.1. Las editoriales. Subepígrafe 4.2. Los premios literarios. 4.3. Literatura e Internet. 4.4. Los géneros literarios en la actualidad. Actividades 17 a 20.</p>
<p>Literatura Epígrafe 5. Cine y literatura. Subepígrafe 5.1. Relaciones entre cine y literatura. Subepígrafe 5.2. Adaptaciones cinematográficas. Subepígrafe 5.3. La novela gráfica. Actividad 21.</p>
<p>Literatura Situaciones de aprendizaje: Los haikus.</p>
<p>Ortografía El paréntesis y el corchete. Léxico Tabú y eufemismo. Comprensión y expresión oral Robots de película: cuando la realidad imita a la ficción.</p>
<p>Técnicas académicas La planificación del estudio. Repasa la unidad Celos. La unidad en 10 preguntas</p>
<p>Situación final de aprendizaje Diseñamos una campaña publicitaria.</p>

CUARTO CURSO

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- 1.1.1. Reflexiona sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- 1.1.2. Conoce el desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- 1.1.3. Reconoce y contrasta los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, y los dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- 1.1.4. Diferencia entre rasgos dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y rasgos sociolectales y de registro.
- 1.1.5. Reconoce variedades dialectales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

- 1.2.1. Identifica y cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir del análisis de la diversidad lingüística del entorno social próximo.
- 1.2.2. Reflexiona sobre fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, y distingue entre diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- 1.2.3. Reflexiona sobre la situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- 1.2.4. Valora la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
- 1.2.5. Reflexiona en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

- 2.1.1. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto oral complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.1.2. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.1.3. Comprende el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal complejo, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

- 2.2.1. Valora la forma y el contenido de textos orales de cierta complejidad.
- 2.2.2. Valora la forma y el contenido de textos multimodales de cierta complejidad.
- 2.2.3. Valora la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
- 2.2.4. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

- 3.1.1. Produce textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad.
- 3.1.2. Produce textos expositivos y argumentativos orales sobre temas de interés social y profesional.
- 3.1.3. Produce textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, adecuados, coherentes y cohesionados.
- 3.1.4. Utiliza eficazmente recursos verbales y no verbales en textos expositivos y argumentativos orales de cierta extensión y complejidad.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

- 3.2.1. Participa de manera activa en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, propiciando el trabajo en equipo.
- 3.2.2. Participa de manera adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando las normas de cortesía lingüística.
- 3.2.3. Produce textos orales argumentativos, respetando la discrepancia.
- 3.2.4. Escucha activamente, muestra asertividad y empatía, favoreciendo la resolución dialogada de conflictos y la creación de vínculos personales.

4.1. Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

- 4.1.1. Comprende y valora el sentido global y la estructura de textos escritos de cierta complejidad.
 - 4.1.2. Comprende y valora el sentido global y la estructura de textos multimodales de cierta complejidad.
 - 4.1.3. Interpreta la intención del emisor de textos escritos de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
 - 4.1.4. Interpreta la intención del emisor de textos multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
- 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)
- 4.2.1. Diferencia de manera crítica entre forma y contenido de textos de cierta complejidad, evaluando la eficacia de los recursos lingüísticos empleados en función del contenido.
 - 4.2.2. Valora la calidad y fiabilidad de textos de cierta complejidad.
 - 4.2.3. Valora la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados en textos de cierta complejidad.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)
- 5.1.1. Planifica la redacción de textos escritos de cierta extensión y calidad, respetando la propiedad de la adecuación.
 - 5.1.2. Planifica la redacción de textos multimodales de cierta extensión y calidad, respetando la propiedad de la adecuación.
 - 5.1.3. Redacta y revisa borradores de textos escritos de cierta extensión y calidad de manera colaborativa.
 - 5.1.4. Consigue elaborar textos escritos de cierta extensión y calidad de manera correcta en diferentes soportes.
 - 5.1.5. Utiliza el *Diccionario de la lengua española* de la RAE para conseguir un resultado final correcto.
- 5.2. Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)
- 5.2.1. Utiliza la precisión léxica en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.2. Utiliza la corrección ortográfica, incluidos los signos de puntuación, y gramatical en la redacción de textos escritos de cierta extensión.
 - 5.2.3. Usa correctamente los mecanismos de cohesión textual en textos escritos de cierta extensión.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de

propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

- 6.1.1. Busca información pertinente de manera progresivamente autónoma a partir de fuentes fiables.
- 6.1.2. Sabe organizar la información realizando esquemas, y comunicarla de manera creativa y crítica.
- 6.1.3. Selecciona la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- 6.1.4. Señala y valora lo que procede de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

- 6.2.1. Realiza trabajos de manera autónoma con información veraz obtenida de diferentes fuentes solventes.
- 6.2.2. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos sobre temas de interés académico, personal o social.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

- 6.3.1. Utiliza las tecnologías digitales de manera crítica, segura, sostenible y saludable.
- 6.3.2. Utiliza responsablemente las tecnologías digitales, analizando la imagen y los elementos paratextuales.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)

- 7.1.1. Selecciona obras variadas orientado por las recomendaciones del profesor.
- 7.1.2. Selecciona obras variadas como usuario de la biblioteca escolar y de bibliotecas públicas.
- 7.1.3. Expresa su experiencia lectora a través de textos expositivos orales y escritos.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

- 7.2.1. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas en canales variados.
- 7.2.2. Utiliza estrategias de recomendación de lecturas empleando la oralidad entre iguales y prestando atención al disfrute de su dimensión social.

8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo

a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

- 8.1.1. Lee obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual.
- 8.1.2. Comprende y expresa la relación entre la construcción y el sentido de la obra y los elementos constitutivos del correspondiente género literario.
- 8.1.3. Utiliza información sociohistórica, cultural y artística para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- 8.1.4. Conoce las características generales de la literatura española del siglo XVIII.
- 8.1.5. Conoce las características generales de la literatura española romántica y realista.
- 8.1.6. Conoce las características generales de la literatura española del siglo XX.

8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

- 8.2.1. Utiliza de manera autónoma estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- 8.2.2. Compara de manera autónoma obras y fragmentos literarios con otros textos escritos, orales o multimodales.
- 8.2.3. Utiliza estrategias para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- 8.2.4. Muestra su implicación y su respuesta personal como lector, utilizando estrategias para compartir la interpretación de las obras literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

8.3. Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

- 8.3.1. Crea textos de manera autónoma a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
- 8.3.2. Utiliza distintos soportes y se sirve de otros lenguajes artísticos y audiovisuales para crear textos con intención literaria.

9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

- 9.1.1. Elabora conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico.
- 9.1.2. Reconoce las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

- 9.1.3. Corrige sus textos razonando sobre el orden de las palabras, los componentes de las oraciones o la conexión entre los significados.

9.2. Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

- 9.2.1. Analiza y valora la interrelación entre el propósito comunicativo y los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.
- 9.2.2. Analiza y valora los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos utilizados por el emisor.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

- 9.3.1. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).
- 9.3.2. Reconoce y explica los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones.
- 9.3.3. Reflexiona sobre los cambios de significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- 9.3.4. Analiza los esquemas sintácticos de la oración compuesta utilizando la terminología adecuada (según RAE), y transforma enunciados de acuerdo con estos esquemas.
- 9.3.5. Utiliza de manera autónoma diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte papel como digital.

10.1. Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

- 10.1.1. Identifica y destierra usos discriminatorios de la lengua, efectuando un análisis de los elementos lingüísticos (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE) y no lingüísticos de la comunicación.
- 10.1.2. Identifica y destierra abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, efectuando un análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

- 10.2.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
- 10.2.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

COMUNICACIÓN

UNIDAD 1: ¿EL FONDO DETERMINA LA FORMA? TEXTOS HUMANÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y FORMALES

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El milagro del amor

¡Acepto el reto!:

Elaborar un libro de estilo

LECTURA

Sobre el mito del amor romántico (texto narrativo)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los textos humanísticos
2. Los textos científicos y técnicos
3. Los textos formales

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

- Elaborar un libro de estilo:
 - Pregunta esencial
 - Qué necesitamos saber
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar textos escritos
- Seleccionar y contrastar información
- Producir textos escritos y multimodales
- Comprender e interpretar textos orales
- Producir textos orales y multimodales

ODS: 10, 3, 5

UNIDAD 2: ¿CONOCES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL? TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

La información en la era de las fake-news

¡Acepto el reto!:

Crear un storytelling

LECTURA

Internet como medio de comunicación (texto periodístico)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los textos periodísticos

2. Los textos publicitarios

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

• Crear un storytelling:

– Pregunta esencial

– Generar ideas

– Preguntas-guía

– Actividades-guía

– Evaluación-Realización-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

• Interpretar y valorar textos escritos y multimodales

• Comprender y valorar textos orales

• Producir textos escritos y multimodales

• Producir textos orales y multimodales

• Seleccionar y contrastar información

ODS: 13, 4

UNIDAD 3: ¿EN QUÉ ESCENARIO NOS MOVEMOS? LOS GÉNEROS DISCURSIVOS DIGITALES

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Toda la verdad sobre la desinformación

¡Acepto el reto!:

Elaborar un informe sobre la difusión de noticias falsas

LECTURA

La revolución apacible del alfabeto (texto narrativo)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los géneros discursivos digitales

Escucho, hablo y escribo

¡RESUELVO EL RETO!

• Elaborar un informe sobre la difusión de noticias falsas:

- Generar ideas
- Preguntas-guía
- Actividades-guía
- Presentación-Reflexión-Evaluación

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

Síntesis

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales
- Interpretar y valorar textos escritos
- Comprender e interpretar textos orales y multimodales
- Producir textos orales y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 4, 13

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UNIDAD 4: DE LOS SINTAGMAS A LA ORACIÓN ¿CÓMO SE COMBINAN LAS PALABRAS ENTRE SÍ EN UN SINTAGMA?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Marte (The Martian)

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Los sintagmas
2. El SN sujeto y el SV predicado
3. Los complementos del sintagma verbal
4. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 5: SUBORDINADAS SUSTANTIVAS ¿LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS SE PUEDEN SUSTITUIR POR UN SUSTANTIVO?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Troya

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas
2. Las oraciones subordinadas sustantivas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 6: SUBORDINADAS RELATIVAS ¿LAS ORACIONES RELATIVAS SE PUEDEN SUSTITUIR POR UN ADJETIVO?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El laberinto del fauno

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas relativas o adjetivas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 7: ORACIONES ADVERBIALES Y CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS ¿HAY ADVERBIOS CONSECUTIVOS Y COMPARATIVOS?

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El club de los poetas muertos

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Las oraciones subordinadas adverbiales (I)
2. Las oraciones subordinadas adverbiales (II)
3. Las oraciones subordinadas consecutivas
4. Las construcciones comparativas

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Repaso lo que he aprendido

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Reflexionar sobre la estructura de la lengua
- Producir textos escritos y multimodales

EDUCACIÓN LITERARIA

UNIDAD 8: EL NEOCLASICISMO LA LITERATURA DEL SIGLO XVIII

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Benito Jerónimo Feijoo

¡Acepto el reto!:

Transformar una fábula del siglo XVIII en un cuento Moderno

INICIO

Descubro

- El siglo XVIII

Aprendo a mirar

- El siglo XVIII: el Neoclasicismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. El siglo XVII: literatura y ensayo neoclásicos
2. El siglo XVIII: prosa y poesía neoclásicas
3. El siglo XVIII: teatro neoclásico
4. Mujeres escritoras en el siglo XVIII

¡RESUELVO EL RETO!

- Transformar una fábula del siglo XVIII en un cuento moderno:
 - Idea general
 - Pregunta esencial
 - Preguntas-guía
 - Actividades-guía
 - Conclusiones generales-Evaluación
 - Publicación

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Producir textos escritos y multimodales

UNIDAD 9: ROMANTICISMO Y REALISMO LA LITERATURA DEL SIGLO XIX

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Romanticismo: la creación de la libertad

¡Acepto el reto!:

Escribir un relato inspirado en un cuadro del Romanticismo

INICIO

Descubro

- El siglo XIX

Aprendo a mirar

- El siglo XIX: el Romanticismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. El siglo XIX: poesía romántica
2. El siglo XIX: escritoras románticas y posrománticas
3. El siglo XIX: prosa romántica
4. El siglo XIX: teatro romántico
5. El siglo XIX: malditismo romántico y orfandad existencial
6. El siglo XIX: novela realista

7. El siglo XIX: narradoras de la segunda mitad del siglo XIX

8. El siglo XIX: la novela naturalista

¡RESUELVO EL RETO!

• Escribir un relato inspirado en un cuadro del romanticismo:

- Generar ideas
- Preguntas-guía
- Actividades-guía
- Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Seleccionar y contrastar información
- Producir textos escritos y multimodales

ODS: 5

UNIDAD 10: MODERNISMO Y VANGUARDIAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

GENERACIÓN DEL 98 Y GENERACIÓN DEL 27

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

Las intelectuales de la Edad de Plata

¡Acepto el reto!:

Escribir un relato surrealista a través de los ojos de un animal

INICIO

Descubro

- Los primeros años del siglo XX

Aprendo a mirar

- El siglo XX: el Modernismo

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Modernismo y generación del 98

2. Vanguardias y generación del 27

¡RESUELVO EL RETO!

• Escribir un relato surrealista a través de los ojos de un animal:

- Pregunta esencial
- Generar ideas
- Preguntas-guía
- Actividades-guía
- Publicación

– Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar obras literarias
- Producir textos escritos y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 5

UNIDAD 11: LA LITERATURA DESDE 1939 HASTA 1975. EL FRANQUISMO

EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

La Fundación (A. Buero Vallejo)

¡Acepto el reto!:

Escribir una carta desde el punto de vista de una persona exiliada

INICIO

Descubro

Descubro

- El siglo XX: el franquismo

Aprendo a mirar

- El siglo XX: de 1940 a 1960

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. La poesía en las décadas de 1940, 1950 y 1960
2. Las mujeres poetas desde la Guerra Civil hasta la democracia
3. La novela desde 1939 a 1975
4. El teatro desde 1939 a 1975

¡RESUELVO EL RETO!

- Escribir una carta desde el punto de vista de una persona exiliada:

– Pregunta esencial

– Qué necesitamos saber

– Preguntas-guía

– Actividades-guía

– Evaluación-Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales
- Interpretar y valorar obras literarias
- Seleccionar y contrastar información

ODS: 15, 10, 4

UNIDAD 12. LA LITERATURA DESDE 1976 HASTA LA ACTUALIDAD. LA DEMOCRACIA EMPEZAMOS

SITÚATE

Vídeo:

El faro. Entrevista a Luis García Montero

¡Acepto el reto!:

Poesía visual: transformar en imágenes un poema de Pablo Neruda

INICIO

Descubro

- Los siglos XX y XXI: la democracia

Aprendo a mirar

- Los siglos XX y XXI: la democracia

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. La poesía en las décadas de 1970 y 1980
2. La narrativa en la democracia
3. El teatro en la democracia
4. Literatura hispanoamericana contemporánea: poesía
5. Literatura hispanoamericana contemporánea: narrativa

¡RESUELVO EL RETO!

- Poesía visual. Transformar en imágenes "Tu risa" de Pablo Neruda:
 - Pregunta esencial
 - Generar ideas
 - Actividades-guía
 - Conclusiones generales- Publicación-Reflexión

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Evalúo mis competencias

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Producir textos escritos y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

- Interpretar y valorar obras literarias
- ODS: 10, 16

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

LOS PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS

DESARROLLAMOS

SABERES BÁSICOS

1. Lengua y poder
2. Lengua y género
3. Lengua y sociedad
4. Los derechos lingüísticos

CONSOLIDAMOS

APLICO Y REFLEXIONO

Actividades competenciales

EVALUAMOS

EVALÚO MIS SABERES Y COMPETENCIAS

Compruebo mis saberes

Rúbricas de autoevaluación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Interpretar y valorar textos escritos
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio
- Producir textos escritos y multimodales
- Seleccionar y contrastar información

ORTOGRAFÍA

1. Dificultades en algunas letras y dígrafos
 - 1.1 La y y el dígrafo ll
 - 1.2 La b, la v y la w
 - 1.3 La h
 - 1.4 La g y la j
 - 1.5 La s, c, k, qu, z, x
 - 1.6 La r y el dígrafo rr
 - 1.7 La m y la n
2. Dificultades ortográficas en la acentuación
 - 2.1 Los diptongos, triptongos e hiatos
 - 2.2 Los monosílabos. La tilde diacrítica
 - 2.3 Las palabras compuestas
 - 2.4 Palabras con varias posibilidades de acentuación
 - 2.5 Los préstamos de otras lenguas
 - 2.6 Abreviaturas y siglas
3. Otras dificultades ortográficas
 - 3.1 Cardinales, ordinales, partitivos y multiplicativos
 - 3.2 ¿Cómo se expresa la hora?
 - 3.3 Mayúsculas y minúsculas
 - 3.4 Palabras que se escriben juntas o separadas

1.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

En el conjunto de esa educación integral del alumnado, existirán aspectos que no pertenecen a ninguna materia específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La prevención y la adopción de medidas contra el acoso y el ciberacoso.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- El desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas.
- Adquirir hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

Desde esta materia se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional del alumnado en la sociedad.

En Lengua Castellana y Literatura se trabajan directamente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El resto de los elementos transversales se abordan a través de las actividades y las actitudes que se desarrollan en el aula diariamente. Los textos utilizados en la asignatura para la comprensión, la expresión y la discusión, tratan todos estos temas, que, por otra parte, están presentes en la sociedad actual en la vida cotidiana.

Por último, debemos señalar que la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura al tratamiento de los temas transversales complementa el trabajo que se realiza en este aspecto en el plan de acción tutorial del centro.

1.1.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se favorecerán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo (e incluso, ocasionalmente, a la propia evaluación). El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la materia. Se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se fomentará el aprendizaje interactivo y el autoaprendizaje. Las técnicas para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido que trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

En el trabajo con esta metodología, es importante que en la tarea del profesor esté presente:

- elaborar y valorar las pruebas que se realizarán.
- proporcionar datos.
- facilitar esquemas.
- proponer equipos de alumnos para investigaciones concretas.
- preparar textos para análisis, debate y valoración.
- servirse de espacios y materiales didácticos de todo tipo.
- tratar de forma recurrente los contenidos, de tal forma que comporte un avance gradual en el desarrollo del alumno.

De la misma manera, en la tarea del alumno resultará fundamental:

- ampliar datos.
- aplicar esquemas.

- dramatizar, recitar poemas, narrar con expresividad.
- exponer al grupo las conclusiones en las investigaciones propuestas.
- analizar, debatir y valorar los textos propuestos.
- reflexionar sobre diversos usos de la lengua en el entorno.
- servirse de materiales didácticos diversos, desde los que utilizan técnicas tradicionales hasta los de nuevas tecnologías.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades y tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se vaya a desarrollar, al alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales: los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación y experimentación; y los espacios digitales se utilizarán, sobre todo, para la búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta la forma de trabajar las lecturas obligatorias. En el ámbito de la ESO se llevará a cabo en el aula, estableciendo cada profesor la temporalización y distribución que considere más adecuada dentro del cumplimiento de lo indicado en la programación acerca de las lecturas por trimestres. Se trabajarán las lecturas de forma íntegra, dando mucha importancia al procedimiento de la lectura en voz alta. En relación con esto, resulta especialmente útil la difusión de los clásicos anteriores al siglo XX a través de adaptaciones rigurosamente confeccionadas, como las de Edebé o de Vicens Vives, que permiten a los alumnos disfrutar de nuestro patrimonio literario antes de que hayan adquirido la madurez lectora necesaria para acceder a los textos originales. También hay que cuidar la elección de buenas traducciones de grandes obras de la literatura universal, que no son objeto exclusivo de la materia con esta etiqueta, sino que deben darse a conocer a los alumnos, con la necesaria adaptación asociada en ese caso, desde el primer ciclo de ESO.

Además, se tendrá en cuenta el aprendizaje interdisciplinar desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, que en ella es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

Una situación de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al propiciar el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La situación de aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Los proyectos indicados en el siguiente apartado 1.1.g. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

SEGUNDO CURSO

“Textos narrativos: lectura de una novela del siglo XX” (primer trimestre)

- Contextualización:

Partiendo de una de las novelas de lectura obligatoria escogidas para este trimestre (*Aranmanoth*, de Ana María Matute; *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaité; y *97 formas de decir “te quiero”*, de Jordi Sierra i Fabra), se realizará una lectura guiada y un análisis de los aspectos esenciales que permitan la comprensión adecuada de la misma.

En el correspondiente proyecto, el alumno realizará una exposición oral sobre la obra leída en su grupo, para lo cual contestará preguntas e investigará acerca de temas, personajes, acción y lenguaje de la obra.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos b), e), g), h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 3.1, 3.2, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Tras la lectura de la obra en voz alta en gran grupo (los alumnos irán completando en casa la lectura de acuerdo con las indicaciones dadas en clase), se contestarán preguntas facilitadas por el profesor y se preparará el desarrollo de la exposición oral. Para ello, cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes y dos semanas del primer trimestre: el primer mes dedicado a la lectura comprensiva, una semana para la preparación de la exposición y otra semana para la realización de esta.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de la novela escogida. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de los tres títulos. También se aprovecharán para la correspondiente búsqueda de información sobre la obra algunas páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICs, u otras que el profesor estime oportuno utilizar.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la exposición oral acerca del tema, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 1.1.k. de esta programación.

“Elaboramos un texto expositivo discontinuo sobre un ODS” (segundo trimestre)

- Contextualización:

A propósito de los contenidos que se ofrecen en el libro de texto sobre textos expositivos, se aplicará lo aprendido en la elaboración de un texto expositivo discontinuo, sobre un tema de especial calado y actualidad. En el correspondiente proyecto, el alumno creará un cartel publicitario acerca de un Objetivo de Desarrollo Sostenible.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), b), e), g) y k) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; y con la competencia específica 6, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 3.2, 5.1, 5.2 y 6.1, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el

mismo tienen las actividades humanas, así como el fomento y desarrollo de la educación emocional.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

En clase se buscará información sobre los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se decidirá la distribución de estos, preferentemente por grupos (aunque también puede realizarse un cartel individual), procurando que se aborden el mayor número posible de ODS de manera variada. Después, los alumnos crearán un diseño original de cartel y lo confeccionarán con el material adecuado.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del segundo trimestre.

- Materiales y recursos:

Se consultará la web de las Naciones Unidas para obtener información sobre cada uno de los diecisiete ODS. Los alumnos traerán a clase material adecuado para la confección de los carteles, que podrán ser de diferentes tamaños y estilos.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

“Textos líricos: expresamos distintos sentimientos” (tercer trimestre)

- Contextualización:

Tras la lectura de los poemas de la antología poética y temática facilitada por el departamento, se realizará el comentario de algunos de los textos más significativos. En el correspondiente proyecto, se celebrará un recital en clase, donde cada alumno se aprenderá de memoria y recitará un poema escogido de entre los recopilados en dicha antología.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después del comentario en gran grupo de los poemas escogidos por el profesor, este asignará un poema distinto a cada alumno para su aprendizaje de memoria y posterior recitación.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre: el recital se realizará una vez leída la antología poética, y tras realizar el comentario de los poemas que el profesor escoja.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase la copia de la antología poética facilitada por el departamento. Para el comentario de los poemas, se buscará información sobre estos en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TIC, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. A criterio del profesor, se podrán visualizar recitaciones, por parte de actores o locutores famosos, disponibles en Internet.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

CUARTO CURSO

“Textos e imágenes del Romanticismo” (primer trimestre)

- Contextualización:

La aproximación a la literatura del Romanticismo, como movimiento que marca el principio de la contemporaneidad en la historia de la literatura española (y universal), no puede dejar al margen su imbricación con el resto de manifestaciones artísticas de la época. En el correspondiente proyecto, el alumno creará un relato inspirado en un cuadro del Romanticismo.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos h), j) y l) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 7.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de comentar, en gran grupo, una selección de textos del Romanticismo pertenecientes a distintos géneros literarios, se propondrá la elección de un cuadro de entre los que los alumnos busquen al efecto, teniendo en cuenta que ha de servir para inspirar el relato. Se procurará que se utilicen varias muestras distintas. Cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que

considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos. Los relatos creados se podrán leer en voz alta, a criterio del profesor.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.l. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el primer trimestre, cuando se hayan impartido los contenidos relativos al Romanticismo correspondientes a la unidad 9 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

Se buscará información sobre cuadros del Romanticismo en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TIC, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

“Conocemos el teatro de Federico García Lorca” (segundo trimestre)

- Contextualización:

La lectura obligatoria y comentario de *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, suscita una inevitable reflexión detenida que se presta muy bien a un enriquecedor intercambio de impresiones. En el correspondiente proyecto, los alumnos organizarán una tertulia sobre esta magnífica tragedia del siglo XX.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), h) y j) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3,

CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 2.1, 3.1, 3.2, 7.2, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación (sobre todo el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación), así como el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de realizada una lectura dramatizada de la obra en gran grupo, se reflexionará sobre los aspectos fundamentales de la misma, referidos a temas, personajes, acción y lenguaje, y su contraste entre la sociedad representada en la obra y la sociedad actual, para su exposición argumentada en una tertulia por grupos, con número de participantes que dependerá, a criterio del profesor, de la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.i. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del segundo trimestre, una vez impartidos los contenidos sobre Modernismo y Vanguardias correspondientes a la unidad 10 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de *La casa de Bernarda Alba*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de este título. Se buscará información sobre esta tragedia y, en general, sobre el teatro lorquiano, en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TIC, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo también puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Al proyecto se asociará la prueba oral, con la

intervención en el desarrollo de la tertulia, a la que se asigna un 10 % de la calificación, utilizando el agente evaluador que el profesor elija. A propósito de todos los porcentajes señalados, remitimos al subapartado 1.1.k. de esta programación.

“Memorias de un exilio” (tercer trimestre)

- Contextualización:

A partir de los contenidos que corresponden a la unidad 11 del libro de texto (“La literatura desde 1939 a 1975”), y tras leer y comentar una selección de textos, pertenecientes a distintos géneros literarios, de escritores exiliados, se reflexionará sobre las dificultades de esta circunstancia vital. En el correspondiente proyecto, el alumno compondrá un diario desde el punto de vista de una persona exiliada.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), d), h) y j) del artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 4, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 4.1, 5.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.d. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

En cuanto a metodología, organización del alumnado y agrupamientos, nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado, incluyendo los principios del DUA.

Después de comentar, en gran grupo, una selección de textos, pertenecientes a distintos géneros literarios, de escritores exiliados, que resulten ilustrativos sobre la vivencia de esta difícil circunstancia personal, el alumno se pondrá en el lugar del escritor para plasmar los distintos aspectos de esa vivencia en un diario. Para ello, cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que

considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos. Los diarios creados se podrán leer en voz alta, a criterio del profesor.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a las medidas de refuerzo grupales e individualizadas a las que nos referimos en el subapartado 1.1.I. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, una vez impartidos los contenidos de la unidad 11 del libro de texto.

- Materiales y recursos:

Se buscará información sobre literatura española del exilio en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que valdrá un 20 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 1.1.k. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede utilizarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación.

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de educación secundaria deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

El uso de las TICA implica:

- Implica aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Se sustenta en el uso de diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, "usabilidad" ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaría beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*Youtube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube EDU*, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.
- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por segundo año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesufelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

Para el uso correcto y eficaz de las TIC se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

1. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
2. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
3. Evita el cyberbullying.
4. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
5. Verifica tus fuentes.
6. Respeta el tiempo del otro.
7. No olvides responder tus mensajes.
8. Comparte conocimientos.
9. Envía archivos en formatos adecuados.
10. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.

- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.
- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.
- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

1.1.g. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio trimestral por parte de todos los alumnos.

En 2.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, realización de una exposición oral acerca una de las tres posibles novelas de lectura obligatoria durante dicho trimestre (temas, personajes, acción y lenguaje). Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos narrativos: lectura de una novela del siglo XX”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, creación de un cartel publicitario acerca de un Objetivo de Desarrollo Sostenible. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Elaboramos un texto expositivo discontinuo sobre un ODS”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, celebración de un recital de poemas de la antología poética propuesta por el departamento. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos líricos: expresamos distintos sentimientos”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

En 4.º de ESO se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, redacción de un relato inspirado en un cuadro del Romanticismo. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Textos e imágenes del Romanticismo”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

- En el segundo trimestre, preparación y realización de una tertulia sobre *La casa de Bernarda Alba*. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Conocemos el teatro de Federico García Lorca”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, composición de un diario desde el punto de vista de una persona exiliada. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Memorias de un exilio”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

1.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios: a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico. Será material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo...) como a herramientas y programas.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En cuanto a los medios en soporte papel señalamos los siguientes:

	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
Libro de Texto	Lengua Castellana y Literatura 1 J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-550-3) Editorial Algaída.	Lengua Castellana y Literatura 2 J. Antonio González Romano (coord.), y otros. (ISBN 978-84-9189-754-5) Editorial Algaída.	Lengua Castellana y Literatura 3 N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Con la colaboración de Edita Gutiérrez Rodríguez. (ISBN 978-84-682-8488-0) Editorial Vicens Vives.	Lengua Castellana y Literatura 4 N. Bernabeu Morón, y otros. (ISBN 978-84-682-9312-7) Editorial Vicens Vives.
	1.º Bachillerato		2.º Bachillerato	Literatura Universal 1.º Bachillerato
	Lengua Castellana y Literatura 1. Bachillerato Á. J. Gallego y E. Gutiérrez (coord.), y otros. (ISBN 978-84-682-8621-1) Editorial Vicens Vives.		E. Escribano Alemán, y otros. (ISBN 978-84-682-3582-0) Editorial Vicens Vives.	Literatura Universal 1.º Bachillerato R. Lobato Morchón y A. Lahera Forteza ISBN: 978-01-905-4577-2 Editorial Oxford.
Lecturas	1.º ESO	2.º ESO	3.º ESO	4.º ESO
	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: <u>La rosa de los vientos. Antología poética</u>, Vicens Vives, col. Cucaña, 9. ○ 2.ª evaluación: <u>La leyenda del Cíclope. El don de Ariadna</u>, Nando López, Ed. SM. ○ 3.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Besos para la Bella Durmiente</u>, José Luis Alonso de Santos, Castilla ediciones; y <u>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</u>, Enrique Jardiel Poncela, Vicens Vives. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>Aranmanoth</u>, Ana M.ª Matute, Ed. Destino, col. Booket; <u>97 formas de decir "te quiero"</u>, Jordi Sierra i Fabra, Bruño; y <u>Caperucita en Manhattan</u>, Carmen Martín Gaité, Siruela. ○ 2.ª evaluación: el profesor escogerá entre <u>La dama del alba</u>, Alejandro Casona, Vicens Vives; y <u>Hamlet</u>, William Shakespeare, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. ○ 3.ª evaluación: antología poética, propuesta por el departamento, que les será proporcionada a los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: <u>Cantar de mio Cid</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán (adaptación en prosa), Edebé. ○ 2.ª evaluación: <u>Lazarillo de Tormes</u>, Vicens Vives. ○ 3.ª evaluación: <u>Fuenteovejuna</u>, Vicens Vives.. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>Rimas y Leyendas</u>, Gustavo Adolfo Bécquer, Vicens Vives (edición recomendada). ○ 2.ª evaluación: <u>La casa de Bernarda Alba</u>, Federico García Lorca, Vicens Vives (edición recomendada). ○ 3.ª evaluación: selección de cuentos de autores hispanoamericanos (no se determina edición).
	1.º Bachillerato	2.º Bachillerato	Literatura Universal 1.º Bachillerato	
<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: <u>La Celestina</u>, adaptación de Rosa Navarro Durán, Edebé. ○ 2.ª evaluación: selección, realizada por el profesor, de <u>El Quijote</u>. ○ 3.ª evaluación: <u>Don Álvaro o la fuerza del sino</u>, Duque de Rivas (no se determina edición). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: <u>Bodas de sangre</u>, Federico García Lorca. ○ 2.ª evaluación: <u>Los girasoles ciegos</u>, Alberto Méndez. ○ 3.ª evaluación: <u>Bajarse al moro</u>, José Luis Alonso de Santos. <p style="text-align: center;">No se determina edición para ninguna de las tres lecturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1.ª evaluación: selección de cuentos representativos de Boccaccio, Voltaire, Irving, Chéjov... ○ 2.ª evaluación: <u>Antígona</u>, Sófocles; <u>Romeo y Julieta</u>, William Shakespeare, Vicens Vives (edición recomendada para ambas obras). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos desde la Antigüedad al Fin de Siglo. ○ 3.ª evaluación: <u>La metamorfosis</u>, Franz Kafka, Vicens Vives (edición recomendada). Selección, realizada por el profesor, de textos líricos del siglo XX. 		

Para utilización de recursos digitales, nos remitimos a lo indicado sobre utilización de las TICs en el subapartado 1.1.f. de esta programación.

1.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Debe señalarse la estrecha vinculación existente entre el desarrollo del currículo de esta materia y el plan de lectura del centro, el proyecto de biblioteca, el plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el plan de digitalización.

1.1.j. Actividades complementarias y extraescolares

Desde este departamento suelen programarse una serie de actividades complementarias y extracurriculares desde una perspectiva abierta y flexible, ya que su oferta y realización depende de muchos factores:

- El interés y participación de los diferentes grupos de alumnos.
- Las propuestas que a lo largo del curso se pueden recibir de la Administración o de las empresas de carácter educativo y cultural.
- Cuestiones relativas a la organización del centro.

Las actividades previstas para 2.º y 4.º de ESO son las siguientes:

SEGUNDO CURSO

Fuera del centro:

Se ha programado la actividad “Cuerda de versos”, organizada por la Fundación Caja de Burgos.

En el centro:

- Concurso de haikus ilustrados (tercera edición), dirigido al primer ciclo de ESO.
- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer (cuarta edición), dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

CUARTO CURSO

Fuera del centro:

Dentro de “La ciudad también enseña”, del Ayuntamiento de Burgos, se ha programado “A la sombra de la catedral”, en la Biblioteca Cervantes; y la asistencia a la representación de *Camino*, de Bambilú, por parte de los alumnos de la optativa “Taller de Artes Escénicas”.

En el centro:

- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer (tercera edición), dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

1.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**SEGUNDO CURSO**

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
2.3	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
4.3	
5.1	
5.2	
5.3	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	6 % cada uno
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	
9.1	3 % cada uno
9.2	
9.3	
9.4	7 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en una de las dos partes se examinarán de la parte completa correspondiente. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

En cuanto a los alumnos de 2.º de ESO con la materia de 1.º de ESO pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 2.º de ESO, por aplicación de la normativa vigente conforme al apartado quinto, de promoción en la ESO, de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y la titulación. El punto 4 de dicho apartado dice así: "El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación". Se impartirá una clase semanal para alumnos pendientes de 1.º de ESO. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará

el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 1.º de ESO. Este profesor realizará pruebas periódicas a fin de evaluar la adquisición de los conocimientos exigidos para superar los criterios de evaluación de la materia en el marco de la evaluación continua, al igual que se hace en las evaluaciones de los cursos ordinarios. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,10 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

En relación con lo que se acaba de señalar, se considera conveniente incluir en la presente programación una serie de recomendaciones relacionadas con la presentación manual de escritos (para la presentación de textos en soporte digital, nos remitimos en lo indicado en el subapartado 1.1.f. acerca de la utilización de las TICA):

Presentación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cabecera: la zona superior de la hoja debe ir en blanco ➤ Fecha y nombre: el nombre debe ir a la derecha, con mayúsculas ➤ Márgenes: deben ser uniformes; se recomienda el doble en la parte izquierda que en la derecha. ➤ Sangría: espacio en blanco en la primera línea de cada párrafo. ➤ Ni lapicero ni colores: el tipo de letra y el de subrayado son elementos suficientes de realce. ➤ Espaciado: la distancia entre palabra y palabra, por un lado, y entre línea y línea, por otro, debe ser lo más regular posible. ➤ Olvidos: los fragmentos olvidados o añadidos con posterioridad se indican con una nota: (1), (2), etc. ➤ Paginación: si el escrito consta de más de una hoja, éstas se numerarán, y constarán los datos personales en todas ellas. ➤ Citas: la cita directa ha de ir siempre entre comillas. El título de un libro debe aparecer subrayado.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Letras: han de respetarse las reglas ortográficas. ➤ Tildes: deben responder a las reglas de acentuación. Hay que recordar que las mayúsculas se acentúan. ➤ Signos de puntuación: signos de interrogación, de admiración, paréntesis... ➤ Números: en un escrito los números se escriben: <ul style="list-style-type: none"> ○ con palabras: las edades, las cantidades redondas, las horas aproximadas, la duración, en los contextos "dentro de" y "hace". ○ con cifras: las fechas, las cantidades cuando no son redondas, las horas exactas.
Caligrafía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con independencia de las particularidades personales, la letra ha de ser legible y uniforme (en la inclinación de las letras).
Redacción	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recomendaciones: claridad expositiva. ➤ Brevedad: no debe alargarse el escrito innecesariamente. La palabrería es un

	<p>defecto que se debe evitar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Concreción. ➤ Uso del diccionario. ➤ Exigencias gramaticales: Una morfología sin errores; una sintaxis sin errores en el uso de oraciones complejas, con exposición lógica del pensamiento. ➤ Se deben evitar las paráfrasis, las palabras comodines, palabras "baúl" y clichés, así como los tópicos, las repeticiones de palabras y los vulgarismos.
--	--

CUARTO CURSO

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 4.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 60 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 40 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	3 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
4.1	
4.2	
5.1	
5.2	
6.1	
6.2	
6.3	
7.1	
7.2	
8.1	
8.2	
8.3	3 % cada uno
9.1	
9.2	
9.3	9 %
10.1	3 % cada uno
10.2	
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.
3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación Literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en la tercera evaluación en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en un examen final de recuperación. Los alumnos con evaluación negativa en la parte de Lengua se examinarán de la parte completa, pero los alumnos con evaluación negativa en la de Educación Literaria solo se examinarán de las evaluaciones pendientes. Las lecturas obligatorias entrarán en la parte de Educación Literaria del examen final de recuperación.

En cuanto a los alumnos de 4.º de ESO con la materia de 3.º de ESO pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 4.º de ESO, por aplicación de la normativa vigente conforme al apartado quinto, de promoción en la ESO, de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y la titulación. El punto 4 de dicho apartado dice así: "El alumnado que promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirá los planes de recuperación que establezca el equipo docente, quien revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a

dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación". Se impartirá una clase semanal para alumnos pendientes de 3.º de ESO. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 3.º de ESO. Este profesor realizará pruebas periódicas a fin de evaluar la adquisición de los conocimientos exigidos para superar los criterios de evaluación de la materia en el marco de la evaluación continua, al igual que se hace en las evaluaciones de los cursos ordinarios. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser entregados con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.
- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se descontarán 0,20 puntos por cada falta en las letras hasta un máximo de 2 puntos y 0,10 por cada falta en las tildes hasta un máximo de 1 punto.

A este respecto, remitimos a las recomendaciones indicadas acerca de la presentación de escritos.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores (2.º y 4.º de ESO)

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
 - Cuaderno o soporte informático del alumno (con explicaciones anotadas sobre la materia y actividades realizadas).
 - Proyecto (por normativa aplicada ya el curso pasado, para los que aprueben la tercera evaluación; a lo largo del curso, para todos los alumnos).
3. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	10 %
Cuaderno o soporte informático	10 %
Proyecto	20 %
Pruebas escritas ¹	60 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre (véase el subapartado 1.1.g. de esta programación). Al menos, todos los alumnos realizarán una prueba oral durante el curso: cuando esta se aplique, no se tendrá en cuenta el cuaderno o soporte informático, y viceversa; dicha prueba oral podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos, en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

1.1.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de las mencionadas situaciones de aprendizaje, que son una excelente vía para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Los casos de dificultades específicas de aprendizaje exigirán un refuerzo de los contenidos comunes o una explicación pormenorizada de los mismos. Se diferenciarán los contenidos que tienen un carácter básico y esencial de los que se pueden considerar complementarios, y de los que entendemos como contenidos de ampliación. Los primeros son aquellos que se consideran imprescindibles para enfrentarse a aprendizajes posteriores o bien para alcanzar capacidades básicas. Los complementarios representan

¹ Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 16 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

un apoyo de estos primeros y una forma de perfeccionar lo aprendido. Los contenidos de ampliación enriquecerán el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos cuyas capacidades e intereses superen los aspectos básicos y complementarios. Paralelamente, las actividades de aprendizaje se diseñarán en función de dichos tipos de contenidos y de los distintos niveles de dificultad que requiera la atención al ritmo de aprendizaje individual.

Se aplicarán estrategias metodológicas dirigidas a aquellos alumnos que presentan dificultades para seguir el proceso ordinario de aprendizaje, o que muestran un desfase curricular poco significativo, es decir, que pueden seguir los objetivos mínimos de la materia, sus criterios de evaluación e indicadores de aprendizaje mínimos. El refuerzo educativo se realizará en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, cuando se detecten las dificultades objeto de refuerzo. Se trata siempre de medidas temporales, de manera que dejarán de aplicarse cuando el alumno haya adquirido los aprendizajes necesarios.

En lo posible, se aplicarán las siguientes medidas grupales de refuerzo educativo:

- Diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y con diferente nivel de dificultad.
- Consideración de diferentes tiempos de realización de las actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilización de recursos y materiales diferenciados y complementarios (gráficos, audiovisuales, manipulables...), para contemplar los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Uso de actividades de recuperación, afianzamiento o consolidación para aquellos alumnos que no siguen el adecuado ritmo de aprendizaje.

También se tendrán en cuenta las siguientes medidas individualizadas:

- Apoyo directo y atención preferente a determinados alumnos dentro del aula ordinaria.
- Actividades personalizadas de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

1.1.m. Secuencia de unidades temporales de programación

	1. ^a evaluación	2. ^a evaluación	3. ^a evaluación
2.º ESO	Lengua Unidades 1, 2, 3 y 4. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)	Lengua Unidades 5, 6 y 7. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)	Lengua Unidades 8, 9 y 10. (Cada unidad comprende <i>Tipología textual, Lengua, Literatura, Ortografía, Léxico, Comprensión y expresión oral y Técnicas académicas</i>)
4.º ESO	Lengua <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1: Textos humanísticos, científicos y formales. • Unidad 4: De los 	Lengua <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 2: Textos periodísticos y publicitarios. • Unidad 6: 	Lengua <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 3: Los géneros discursivos digitales • Unidad 7: Oraciones adverbiales y

	<p>sintagmas a la oración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad 5: Subordinadas sustantivas. <p>A lo largo del trimestre, también se realizará un repaso y profundización de la morfología.</p> <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad 8: El Neoclasicismo. Unidad 9: Romanticismo y Realismo. 	<p>Subordinadas relativas.</p> <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad 10: Modernismo y Vanguardias en el primer tercio del siglo XX. 	<p>construcciones comparativas.</p> <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> Unidad 11: La literatura desde 1939 hasta 1975. Unidad 12: La literatura desde 1976 hasta la actualidad.
--	--	---	--

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con los temas del libro de texto. Los profesores que imparten la materia disponen de cierta flexibilidad a la hora de establecer la temporalización porque es importante tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje que puede presentar cada grupo; de hecho, a lo largo del curso se debe ir valorando la necesidad de adaptar los tiempos a las características concretas que se vayan observando en cada caso. Por otra parte, en el caso de los cursos de la ESO resulta conveniente dedicar una hora semanal a la lectura, en voz alta, de cada una de las obras obligatorias, y al trabajo con las mismas.

1.1.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

- b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
- b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.

- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

1.1.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
1.ª evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuencia los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
2.ª evaluación	Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades. - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.

		<ul style="list-style-type: none"> - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		<p>Indicadores para la valoración del Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	
<p>Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

1.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

1.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto.

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso

evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

1.2.b. Diseño de la evaluación inicial

Se realiza con el grupo de referencia de acuerdo con lo señalado en el subapartado 1.1.b. de esta programación.

1.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los

riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Conocimiento del Lenguaje

	CCL				CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1		✓					✓							✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓					✓								
Competencia Específica 2	✓				✓										✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓								
Competencia Específica 3		✓	✓				✓		✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		✓									
Competencia Específica 4	✓	✓		✓															✓		✓	✓									✓	✓	✓	✓	
Competencia Específica 5	✓	✓	✓				✓							✓	✓	✓	✓				✓	✓													
Competencia Específica 6			✓	✓			✓														✓		✓	✓	✓										

1.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

SEGUNDO CURSO

1.1. Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

- 1.1.1. Comprende el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.1.2. Comprende el sentido global y la información relevante, la finalidad y la estructura de textos escritos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.1.3. Comprende el sentido global y la información relevante, la finalidad y la estructura de textos multimodales, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

1.2. Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

- 1.2.1. Reflexiona sobre las propiedades de textos orales, proponiendo mejoras en las propias producciones.
- 1.2.2. Reflexiona sobre las propiedades de textos escritos, proponiendo mejoras en las propias producciones.
- 1.2.3. Reflexiona sobre las propiedades de textos multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones.

2.1. Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

- 2.1.1. Produce textos orales correctos de complejidad progresiva del ámbito académico-escolar y social.
- 2.1.2. Produce textos escritos correctos de complejidad progresiva del ámbito académico-escolar y social.

2.2. Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)

- 2.2.1. Utiliza estrategias colaborativas de trabajo en grupo.
- 2.2.2. Mantiene una actitud de cortesía y respeto en el trabajo en grupo.

2.3. Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

- 2.3.1. Participa activamente en interacciones orales planificadas relacionadas con el ámbito personal, académico-escolar y social, evaluando su calidad y eficacia.
- 2.3.2. Participa activamente en interacciones escritas relacionadas con el ámbito personal, académico-escolar y social, evaluando su calidad y eficacia.

2.4. Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

- 2.4.1. Valora el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal.
- 2.4.2. Valora el intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

3.1. Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

- 3.1.1. Busca información contrastada, de manera progresivamente autónoma, con actitud crítica y selectiva.
- 3.1.2. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de la información seleccionada a partir de diferentes fuentes y soportes.

3.2. Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)

- 3.2.1. Incorpora la consulta de fuentes de información a sus tareas tanto individuales como grupales.
- 3.2.2. Selecciona con rigor y fiabilidad las fuentes de información más adecuadas para sus propósitos.

4.1. Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

- 4.1.1. Lee, de manera progresivamente autónoma, obras o fragmentos de literatura juvenil, a partir de preselecciones.
- 4.1.2. Construye un itinerario lector a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

4.2. Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)

- 4.2.1. Valora su experiencia lectora como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- 4.2.2. Realiza una lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- 4.2.3. Distingue los géneros y subgéneros literarios a partir de los textos leídos.

4.3. Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

- 4.3.1. Produce textos variados de complejidad progresiva de ámbito académico-escolar y social.
- 4.3.2. Produce textos variados de complejidad progresiva con uso correcto de las propiedades textuales.

5.1. Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

- 5.1.1. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre normas ortográficas para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
- 5.1.2. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre clases de palabras para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
- 5.1.3. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre estructuras sintácticas sencillas para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.
- 5.1.4. Utiliza sus conocimientos y uso reflexivo sobre fenómenos semánticos para identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos.

5.2. Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

- 5.2.1. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos orales.
- 5.2.2. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos escritos.
- 5.2.3. Se inicia en el uso del metalenguaje en el estudio de textos multimodales.
- 5.2.4. Respeta las propiedades textuales básicas de los textos elaborados a partir de la reflexión metalingüística.

6.1. Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.1.1. Utiliza respetuosamente la lengua oral, detectando y eliminando los usos discriminatorios.
- 6.1.2. Utiliza respetuosamente la lengua escrita, detectando y eliminando los usos discriminatorios.

6.2. Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.2.1. Valora la interacción lingüística como herramienta de convivencia democrática.
- 6.2.2. Valora la interacción lingüística como vía más adecuada para la resolución dialogada de conflictos.
- 6.2.3. Identifica usos discriminatorios de la lengua, con el fin de desterrarlos.

CUARTO CURSO

1.1. Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

- 1.1.1. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto oral, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- 1.1.2. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto escrito, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
 - 1.1.3. Comprende y valora el sentido global, la estructura y la información más relevante de un texto multimodal, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 1.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
- 1.2.1. Valora la forma y el contenido de textos orales.
 - 1.2.2. Valora la forma y el contenido de textos multimodales.
 - 1.2.3. Valora la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 2.1. Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
- 2.1.1. Produce textos orales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
 - 2.1.2. Produce textos escritos, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
 - 2.1.3. Produce textos multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional.
 - 2.1.4. Produce textos orales adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección gramatical, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
 - 2.1.5. Produce textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
 - 2.1.6. Produce textos multimodales adecuados, coherentes y cohesionados, con precisión léxica y corrección gramatical, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 2.2. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)
- 2.2.1. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, propiciando el trabajo en equipo.
 - 2.2.2. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, respetando las normas de cortesía lingüística.
- 3.1. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
- 3.1.1. Localiza información pertinente a partir de fuentes fiables.
 - 3.1.2. Sabe organizar la información realizando esquemas, y comunicarla de manera creativa y crítica.

- 3.1.3. Selecciona y contrasta la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
 - 3.1.4. Señala y valora lo que procede de creación ajena, respetando la propiedad intelectual.
 - 3.2. Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
 - 3.2.1. Realiza trabajos de manera progresivamente autónoma, con corrección lingüística y ortográfica.
 - 3.2.2. Utiliza distintos soportes para la elaboración de trabajos a partir de la información seleccionada.
 - 3.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
 - 3.3.1. Utiliza las tecnologías digitales de manera crítica, segura, sostenible y saludable.
 - 3.3.2. Busca y comunica la información obtenida con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - 3.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)
 - 3.4.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.
 - 3.4.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos.
- 4.1. Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)
 - 4.1.1. Lee textos literarios de manera guiada y autónoma, y los analiza utilizando un metalenguaje específico.
 - 4.1.2. Realiza lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos literarios.
 - 4.1.3. Reconoce y valora tanto los recursos literarios como las formas métricas sencillas.
 - 4.1.4. Crea y transmite textos con intención literaria, en referencia a modelos dados, a través de diferentes soportes.
- 5.1. Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)
 - 5.1.1. Reconoce y aplica en sus producciones textuales las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

- 5.1.2. Corrige sus textos razonando sobre el orden de las palabras, los componentes de las oraciones o la conexión entre los significados.

5.2. Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

- 5.2.1. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- 5.2.2. Reconoce y explica los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- 5.2.3. Utiliza de manera autónoma diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte papel como digital.

6.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.1.1. Identifica y rechaza todo tipo de usos discriminatorios de la lengua, ateniéndose a las recomendaciones de la RAE, así como del lenguaje icónico.
- 6.1.2. Identifica y rechaza abusos de poder y manipulación a través del lenguaje verbal e icónico.

6.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

- 6.2.1. Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos
- 6.2.2. Busca consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano.

1.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos aquí a lo expuesto en el apartado 1.1.e. de esta programación.

1.2.f. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO, así como la naturaleza de la materia Conocimiento del Lenguaje, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Por supuesto, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto con los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, así como los principios metodológicos propios del centro.

De acuerdo con el mencionado anexo III del antedicho Decreto, la materia Conocimiento del Lenguaje se plantea como eminentemente práctica y estrechamente

conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria, por lo cual incidirá en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfocará como un proceso activo, en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento, y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Propuesta de trabajo para esta materia:

- A partir de un texto adecuado al nivel que corresponda, practicar la lectura mecánica y comprensiva.
- Comprensión del texto a través de preguntas.
- Subrayar palabras nuevas o dudosas y buscar su significado en el diccionario (preferentemente, en la web de la RAE).
- Destacar el tema del texto.
- Construir oraciones con las palabras de dificultad ortográfica que aparezcan en el texto.
- Expresar oralmente lo que “dice” el texto.
- Expresar por escrito lo que cuenta el texto.
- A imitación del texto dado, redactar otro (cuando sea posible).
- Dictado de un párrafo del texto.

En todos los trabajos escritos, se cuidará la caligrafía y la presentación.

Utilización de las TICA

Nos remitimos a lo indicado en el subapartado 1.1.f. de esta programación.

1.2.g. Concreción de los proyectos significativos

Dada la escasa carga horaria de esta asignatura, los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

1.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad, tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como lecturas adaptadas, fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Por lo demás, remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el apartado 1.1.h. de esta programación.

1.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.i. de esta programación.

1.2.j. Actividades complementarias y extraescolares

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.j. de esta programación.

1.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**SEGUNDO CURSO**

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 30 % para los de Educación Literaria, al igual que en Lengua Castellana y Literatura de 2.º de ESO. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	5 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
2.3	
2.4	
3.1	
3.2	
4.1	15 % cada uno
4.2	
4.3	5 %
5.1	10 %
5.2	5 % cada uno
6.1	
6.2	
<i>Total</i>	100 %

CUARTO CURSO

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 4.º de ESO recoge el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 60 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua y un 40 % para los de Educación Literaria, al igual que en Lengua Castellana y Literatura de 4.º de ESO. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>
1.1	4 % cada uno
1.2	
2.1	
2.2	
3.1	
3.2	
3.3	
3.4	
4.1	40 %
5.1	10 % cada uno
5.2	
6.1	4 % cada uno
6.2	
<i>Total</i>	100 %

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Los instrumentos de evaluación son la guía de observación y el cuaderno o soporte informático de manera obligatoria, y las pruebas escritas y orales de manera opcional, a criterio del profesor, dada la escasa carga horaria de la materia. Ya se ha dicho en el apartado 1.2.g. de esta programación que los alumnos realizarán proyectos en la materia de Lengua Castellana y Literatura con su grupo de referencia.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a dichos instrumentos de evaluación, se establece dentro de los siguientes porcentajes:

<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
Guía de observación	30 %
Cuaderno o soporte informático	30 %
Pruebas escritas	20 %
Pruebas orales	20 %

En todos los trimestres se tendrán en cuenta los cuatro instrumentos de evaluación mencionados. El reducido número de alumnos hace posible que cada trimestre pueda realizarse una prueba oral.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

- La heteroevaluación se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.

- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en la valoración de los cuadernos o soportes informáticos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación.

La calificación de la asignatura de Conocimiento del Lenguaje y la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas será conjunta.

1.2.I. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.I. de esta programación. Dado el carácter reducido de los grupos de esta materia, la atención individualizada es máxima.

1.2.m. Secuencia de unidades temporales de programación

Por la naturaleza de esta materia, complementaria de Lengua Castellana y Literatura, el profesor decidirá qué contenidos son los más adecuados en cada momento del curso, a fin de insistir del modo más oportuno en aquellos que se estén impartiendo en las clases de Lengua Castellana y Literatura.

1.2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.n. de esta programación.

1.2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.ñ. de esta programación.

1.3. TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

1.3.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

Bajo el epígrafe Taller de Artes Escénicas se aborda el estudio de los elementos constitutivos básicos del arte dramático, así como la creación, puesta en escena y análisis crítico de un montaje teatral sencillo. Por ello, el alumnado que cursa esta materia deberá conocer, aprender y poner en práctica las diferentes tipologías, técnicas y recursos expresivos básicos para poder tomar decisiones a la hora de crear una producción artística sencilla. Esta materia propicia el desarrollo personal, social y artístico del alumnado, así como su formación humanística y cultural, fomentando el desarrollo de sus competencias comunicativa y ciudadana, a través de la interacción, la autonomía y la resolución de conflictos personales o de grupo, respetando al mismo tiempo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

El currículum de la materia está concebido como un marco de referencia y abanico de posibilidades para el docente, que podrá seleccionar y adaptar los contenidos en función de las necesidades y motivaciones de los alumnos.

Taller de Artes Escénicas, además de complementar los estudios de Lengua Castellana y Literatura, puede ser materia propedéutica para la materia Artes Escénicas en el bachillerato artístico.

1.3.b. Diseño de la evaluación inicial

Al comenzar el curso los alumnos realizarán unas pruebas iniciales con las que se valorará su motivación, inquietudes y destrezas hacia el hecho de las artes escénicas. Habrá un primer ejercicio de presentación personal, que permitirá al docente conocer las expectativas que el alumnado tiene sobre la materia, si ha tenido experiencias previas sobre el hecho teatral, así como su motivación.

Criterio de evaluación 3.1: Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones. (CCL1)

Instrumentos de evaluación: Guía de observación y cuaderno del alumno.

Agente evaluador: heteroevaluación.

Duración: dos-tres sesiones.

1.3.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓			✓														✓	✓				✓											✓	
Competencia Específica 2					✓									✓						✓												✓	✓		
Competencia Específica 3	✓	✓																				✓													
Competencia Específica 4	✓	✓							✓													✓					✓		✓	✓	✓	✓			✓
Competencia Específica 5	✓		✓											✓					✓																✓
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓										✓						✓			✓	✓							✓	✓			
Competencia Específica 7			✓	✓					✓	✓													✓									✓	✓		

1.3.d. Metodología didáctica

La práctica diaria de la materia estará basada en metodologías activas y aprendizajes cooperativos, así como en estrategias de explicación del profesor, de investigación, estudio y exposición por parte de los alumnos.

El Taller de Artes Escénicas requiere de un enfoque práctico y participativo en el desarrollo de todas sus actividades, de ahí la utilización de elementos lúdicos para el aprendizaje, junto con la improvisación y la creatividad. La aplicación de una metodología activa nos permite atender a aspectos íntimamente relacionados con el clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, así como su participación en el diseño y desarrollo del mismo.

Las actividades serán graduadas teniendo en cuenta el nivel del alumno y el del grupo en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, además de las tareas individuales cobrarán especial relevancia los trabajos colectivos fundamentados en el aprendizaje cooperativo. La materia, pues, será considerada más como un medio que como un fin en sí misma y supondrá un camino de maduración y superación personal, así como un vehículo de interacción social y de cohesión para nuestro alumnado.

Las dinámicas y actividades tendrán un carácter eminentemente práctico y diverso. Se realizarán improvisaciones dramáticas y/o coreográficas, se visionarán audiovisuales de obras, películas, entrevistas a dramaturgos y actores, programas de obras de teatro, se trabajará, asimismo, lo referido a la expresión musical. Especialmente enriquecedoras serán tanto la asistencia a espectáculos como visitas a espacios teatrales específicos. En este sentido, para los alumnos del Taller de Artes Plásticas se tienen solicitadas para este curso escolar tanto la asistencia a la representación teatral del espectáculo *Camino* de la compañía de teatro Bambalúa, como la visita al Centro de Creación Escénica La Parrala que es la sede de la Asociación de Artes Escénicas de Burgos. En La Parrala se dan cita un buen número de profesionales que trabajan en diversas funciones del sector de las artes escénicas: actores, bailarines, acróbatas, músicos, directores, figurinistas, maquilladores, escenógrafos, administrativos, distribuidores, productores..., por medio de ellos el alumnado podrá conocer de primera mano todo lo relacionado con la cultura y el hecho teatral.

Los contenidos más teóricos, como trabajos de investigación a través de libros, búsquedas a través de internet o aquellos centrados en dar a conocer al alumnado la evolución histórica del hecho teatral, con sus principales manifestaciones, autores y obras características, irán complementados con ejercicios prácticos que les proporcionarán una visión de conjunto más precisa y rica.

Los recursos materiales con los que se cuenta para el desarrollo de las clases es un aula amplia con buena iluminación y acústica. El número de alumnos es de quince, un número recomendable por tratarse de un número no demasiado numeroso.

1.3.e. Secuencia de unidades temporales de programación

La secuencia de las unidades a lo largo del curso escolar es la siguiente:

Primer trimestre:

1. ¡Nos ponemos en marcha!

Una de nuestras prioridades será crear el clima ideal, el ambiente óptimo, la disposición personal y colectiva adecuados para llevar a cabo nuestra actividad y proyectos teatrales.

2. ¡Al teatro a improvisar!

Las improvisaciones teatrales. Las improvisaciones teatrales bien Individuales o colectivas a partir de los elementos de la naturaleza, de los animales, de los sentimientos y de las historias.

3. Un género con mucha historia.

La danza y la música como elementos dramáticos desde la antigüedad al teatro más actual.

4. Lo que nuestro cuerpo dice.

Expresiones corporales: movimientos básicos del cuerpo. La mirada que actúa. Gestualidad de nuestro cuerpo. La relación del cuerpo con el espacio. Creaciones individuales y colectivas.

5. Asistencia al espectáculo teatral *Camino*, de la compañía de teatro Bambalúa.

Segundo trimestre:

6. ¿Dónde he oído esa voz?

Juegos de voz y sus técnicas: técnicas de impostación, de respiración, de contraste e imitación.

7. Dicho y hecho.

La voz como base de la interpretación. Palabra, voz y gesto. La entonación.

8. Cada minuto cuenta.

El tiempo y su tratamiento teatral: cámara lenta y rápida. “Diez minutos antes y después”.

9. Visita al Centro de Creación Escénica La Parrala.

Tercer trimestre:

10. Creando historias.

Del texto a la estructura dramática. El conflicto. Planteamiento, nudo y desenlace. Caracterización de personajes.

11. Actividad teatral conmemorativa de la fundación de Roma en colaboración con el Departamento de Latín y Griego dentro del proyecto eTwinning: *From Italy into the Europe Project*.

12. Diseño y montaje de una obra de teatro.

A lo largo del curso escolar estos contenidos se verán complementados con distintas técnicas de trabajo: ejercicios de respiración, de relajación y de voz, juegos, improvisaciones, realización de guiones, trabajos de investigación sobre espacios escénicos, etapas, autores y obras. De igual manera, se incorporarán recursos muy enriquecedores como visionado y lectura de obras teatrales, visitas y charlas referidas a la actividad y espacio teatrales y asistencia a representaciones teatrales.

1.3.f. Concreción de proyectos significativos

A lo largo de todo el curso escolar se irán trabajando distintas secuencias de unidades y contenidos orientados a preparar y consolidar destrezas y recursos que se materializarán al final de cada trimestre en un proyecto significativo.

En el primer trimestre el proyecto significativo que se llevará a cabo lleva por título *Las palabras curativas del chamán y ¿Qué le pasa a Helena?* Con este proyecto se busca acercarse a los orígenes del teatro y al teatro clásico grecolatino, llevando a escena las danzas, los rituales y las representaciones características de los primeros pobladores, así como la gestualidad de la cara (como sustituto de la máscara), el ritmo corporal y vocal del grupo como una forma de simplificación de los mitos clásicos. El tipo de aprendizaje que se trabajará con este proyecto es disciplinar.

En el segundo trimestre el proyecto significativo que se llevará a cabo lleva por título *Las marionetas humanas*. Con este proyecto se busca trabajar la coordinación de movimientos corporales, así como la coordinación entre el alumnado, ya que unos serán las marionetas y otros los titiriteros que las manipulan con hilos imaginarios. Asimismo, el proyecto requerirá la elaboración de un texto vinculado a la representación. El tipo de aprendizaje que se trabajará con este proyecto es disciplinar.

En el tercer trimestre el proyecto significativo que se llevará a cabo consistirá en la creación, puesta en escena y análisis crítico de un montaje teatral sencillo realizado entre todo el grupo de alumnos, en el cual cada uno de ellos desempeñará su correspondiente función (no ha de ser exclusivamente interpretativa). El tipo de aprendizaje que se trabajará con este proyecto es interdisciplinar en la medida en que se aplicarán competencias específicas y contenidos de disciplinas como Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

1.3.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Entre los materiales y recursos a emplear en el Taller de Artes Escénicas hay que destacar:

Lectura al inicio del curso escolar de la novela de Jesús Carazo, *¡Pide otra pizza, por favor!* Ediciones SM. Se trata de una novela juvenil en la que con humor se aborda el tema de la amistad y la afición por el teatro.

Materiales impresos:

- Fragmentos de obras literarias teatrales.
- Cronogramas de etapas, autores teatrales y obras.
- Materiales referidos a los distintos espacios escénicos.
- Materiales referidos al vocabulario teatral.
- Libros y revistas especializadas en el género teatral.

Materiales digitales e informáticos:

- Actividades interactivas sobre las artes escénicas.
- Vídeos con explicaciones sobre la puesta en escena, los actores, los tipos de representación o los espacios escénicos, así como grabaciones, películas, programas y obras de teatro.
- Búsqueda a través de internet de información y contenidos referidos a las artes escénicas.
- Uso de herramientas de Microsoft Office 365 para el desarrollo de algunas actividades.

Medios audiovisuales y multimedia:

- Proyector, cámara de vídeo, equipo de música, algún instrumento musical (pandero, platillos, tambor...). Los recursos audiovisuales ayudarán a desarrollar capacidades y actitudes porque exigen un procesamiento global de la información que contienen, a la vez que producen un impacto emotivo que genera

sentimientos favorables hacia el aprendizaje, estimulando la atención y receptividad del alumnado.

Recursos manipulativos:

- Objetos sencillos con los que trabajar la expresión y el movimiento (gafas, papelería, zapatos, globos, plumas, botes, papeles, palos...).
- Objetos sencillos de caracterización.
- Telas de diversos colores y tamaños.
- Ropa en desuso (chaquetas, sombreros...).

1.3.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

El currículo del Taller de Artes Escénicas presenta una implicación con los siguientes planes de centro:

- Plan de Lectura: en la medida que permite acercarse, conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación con la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena. En todas las situaciones de aprendizaje del curso se establece la correspondencia con este plan.
- Plan de Convivencia: en la medida que la materia y la totalidad de las actividades previstas permiten al alumnado integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás. De igual manera, el trabajo cooperativo en materia de teatro también resulta fundamental pues los logros dependen sustancialmente de las relaciones que se establezcan en el grupo. Las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes son determinantes en la materia. En todas las situaciones de aprendizaje del curso se establece la correspondencia con este plan.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: en la medida que de la mano de los textos literarios con los que se va a trabajar se promueva la reflexión, la concienciación y la sensibilización sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres. Asimismo, la familiaridad que el alumnado de la materia tiene que adquirir necesariamente en el trato con personas del otro sexo es una herramienta para evitar conductas discriminatorias y para lograr más fluidez y naturalidad en las relaciones personales. En todas las situaciones de aprendizaje del curso se establece la correspondencia con este plan.

1.3.i. Actividades complementarias y extraescolares

Especialmente enriquecedoras son tanto la asistencia a espectáculos teatrales como las visitas a espacios teatrales específicos. En este sentido, los alumnos del Taller de Artes Plásticas participarán de las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Asistencia el 30 de noviembre de 2023 a la representación teatral del espectáculo *Camino* de la compañía de teatro Bambalúa. Se trata de un

espectáculo en clave de farsa y comedia que narra los “sinvivires” de unos peregrinos durante su camino a Santiago de Compostela.

- Visita al Centro de Creación Escénica La Parrala que es la sede de la Asociación de Artes Escénicas de Burgos. En La Parrala se dan cita un buen número de profesionales que trabajan en diversas funciones del sector de las artes escénicas: actores, bailarines, acróbatas, músicos, directores, figurinistas, maquilladores, escenógrafos, administrativos, distribuidores, productores..., por medio de ellos el alumnado podrá conocer de primera mano todo lo relacionado con la cultura y el hecho teatral.

1.3.j. Atención a las diferencias individuales del alumnado

No se puede obviar que hay una serie de factores que determinan las diferencias individuales del alumnado que cursa la asignatura. Por un lado, todos ellos presentan actitudes que corresponden a su edad y por otro, también, a su carácter: timidez, inseguridad, dificultades para concentrarse o inconstancia pueden ser actitudes que dificulten su grado de implicación y la continuidad del trabajo. Por otro lado, podemos encontrarnos un alumnado con otros rasgos más colaborativos: actitud relajada y positiva, entusiasmo potencial por la representación, así como el disfrute que les supone la capacidad de sorpresa que la materia les ofrece.

La diversidad va a ser una constante entre el alumnado. Por ello, la constante combinación de la labor grupal y del trabajo personalizado es la principal fórmula que se ofrece para atender a la diversidad. Cada alumno realizará y evaluará individualmente tareas muy variadas, las cuales ejecutará o habrá ejecutado también en el grupo general. El seguimiento por parte del profesor de todas las actividades debe ayudar eficazmente a atender a la diversidad del alumnado.

Como principio general, se propone que todos los alumnos realicen las mismas actividades, sean cuales fueren sus aptitudes iniciales, a excepción, si las hubiera, de personas con graves discapacidades físicas, que exijan una adaptación del trabajo previsto a su propia limitación.

1.3.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	15%	A, B, C, D, E, F1.	2,3,7,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	1,10,11.
				Proyecto	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	5%	F2	2,3,6,7,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	10
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	7%	A, D, F, G4.	2,3,4,6,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	3,11.
				Trabajo de investigación	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A, D, F, G5.	3,4,6,7,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	3
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)	8%	A, B, C, D, E, G1, G2.	7,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	2,3,4,6.
				Prueba práctica	Autoevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)	10%	A, B, C, D, E,G3.	2,3,7,8,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	1,4,7,8,10,
				Prueba práctica	Autoevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personales (CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	8%	A2, B, C, E, F1, F2, G1, -G2.	2,3,6,7,9,11,13,15.	Guía de observación	Heteroevaluación	10
				Prueba práctica	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	

4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	5%	G3	2,3,5,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2,3,10.
				Elija un elemento.	<i>Coevaluación</i>	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5%	A2, G2, D2, F1.	2,3,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	10
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)	5%	F1	2,3,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,11.
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)	10%	G4	2,6,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	7%	G5	2,3,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5,9.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)	5%	G5	2,3,6,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)	5%	G5, E1, E2.	2,3,6,7,8,9,11,13,15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	9
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	

Contenidos de Taller de Artes Escénicas 4º ESO.**A. El personaje.**

- A.1. El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido.
- A.2. La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones).

B. El espacio.

- B.1. Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- B.2. La relación con el objeto.

C. La acción.

- C.1. El Tiempo: relación acción-no acción
- C.2. El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).

D. El texto.

- D.1. Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; la guionización.
- D.2. Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

E. Medios expresivos no específicos.

- E.1. Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología teatral.
- E.2. El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

F. El montaje.

- F.1. El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- F.2. La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

G. Las técnicas de trabajo.

- G.1. Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

- G.2. Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.
- G.3. Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- G.4. Trabajos de investigación: sobre profesionales de la interpretación, sobre la evolución del espacio escénico, sobre músicos y escenógrafos.
- G.5. Trabajo del argumento, temas, personajes, puestas en escena posibles y escenificación de algunas escenas de clásicos del teatro universal, con especial atención al teatro castellano.

Contenidos transversales de ESO.

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación:
Guía de observación de actitud, participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
Proyecto.
3. De rendimiento:
Trabajos de investigación.
Pruebas escritas.
Pruebas prácticas y de creación.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Pruebas prácticas y de creación	30 %
Proyecto	40%
Pruebas escritas y trabajos de investigación	10 %
Guía de observación.	20 %

En los tres trimestres se realizará un proyecto obligatorio por trimestre. La guía de observación se tendrá en cuenta siempre.

Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de investigación se exigirá una correcta ortografía, así como la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, los textos escritos deberán ser elaborados con limpieza, orden y respeto a los márgenes.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

Aquellos alumnos que al finalizar la tercera evaluación no obtengan la calificación de aprobado podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. En dicha convocatoria extraordinaria tendrán que realizar un examen escrito en el que se reunirán todos los conocimientos teóricos trabajados a la largo del curso. A este examen extraordinario se le aplicará el 100% de la calificación.

1.3.I. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica deberá ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberán incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o a las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

TEMPORALIZACIÓN	FINALIDAD	INDICADORES
1ª evaluación	Valoración inicial de la programación	<ul style="list-style-type: none"> -La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación -Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. -Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. -Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. -La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. -La programación define los criterios metodológicos. -La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. -La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. -La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. -La programación es coherente con el proyecto curricular.
2ª evaluación	Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> -Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. -Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. -Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. -Buena parte de las actividades se realizan en grupo. -Se atiende a la diversidad dentro del grupo. -La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. -Se evalúan los conocimientos previos. -Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. -Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces. - A estos indicadores se añadirán también los recogidos en la 1ª evaluación.

<p>3ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado: -Entiendo al profesor cuando explica. -Las explicaciones me parecen interesantes. -Las explicaciones me parecen amenas. -Pregunto lo que no entiendo. -Realizamos numerosas tareas en grupo. -Las actividades se corresponden con las explicaciones. -Las actividades son atractivas y participativas. -Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. -Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. -En mi clase hay un buen ambiente para aprender. -Me gusta participar en las actividades de grupo. -Me siento respetado por la profesora. -En general, me encuentro a gusto en clase.</p> <p>Indicadores para la valoración del Departamento: -Aspectos positivos. -Aspectos mejorables. -Propuestas de mejora. - A estos indicadores se añadirán también los recogidos en la 1ª y 2ª evaluación.</p>
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado que imparte esta materia.</p>	
<p>Procedimientos</p>	<p>En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.</p>	

II. PROGRAMACIÓN PARA 2.º DE BACHILLERATO

2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia

La materia Lengua Castellana y Literatura en bachillerato supone, por una parte, una consolidación de los aprendizajes adquiridos en la educación básica y, por otra, una contribución al avance en cuanto al desarrollo de la madurez intelectual y humana del alumnado que le permita tanto acceder al mundo de los adultos como incorporarse al mundo laboral o seguir estudios superiores.

De esta forma, su objetivo principal es contribuir a mejorar la competencia comunicativa desde un conocimiento de los mecanismos formales con que se desarrolla y con espíritu crítico y responsable que contribuya a su desarrollo personal y a la construcción de una sociedad democrática, tolerante y sostenible.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisolubles: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia.

En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos

de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable. Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí.

El primero se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.

Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.

Por otra parte, saber leer de manera competente implica un alto grado de madurez informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica, la consolidación del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura y producción de textos literarios. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y

valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

Lengua Castellana y Literatura

	CCL				CP		STEM				CD				CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CP1	CP2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	CCEC5	
Competencia Específica 1	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 2	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 3	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 4	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 5	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 6	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 7	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 8	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 9	✓	✓		✓																													
Competencia Específica 10	✓	✓		✓																													

2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)

- 1.1.1. Explica el desarrollo sociohistórico y la situación actual de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades dialectales de Castilla y León.
- 1.1.2. Diferencia entre los rasgos propios de las variedades dialectales del español y los relativos a los sociolectos y los registros.
- 1.1.3. Valora positivamente la necesidad de una norma panhispánica.
- 1.1.4. Utiliza estrategias de reflexión interlingüística en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)

- 1.2.1. Detecta prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- 1.2.2. Explica los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- 1.2.3. Valora la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística

2.1. Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

- 2.1.1. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto oral especializado.
- 2.1.2. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto multimodal especializado, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.1.3. Reconoce las propiedades textuales en textos orales y multimodales.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)

- 2.2.1. Evalúa en los textos orales especializados la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- 2.2.2. Evalúa en los textos multimodales especializados la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

- 3.1.1. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas sobre temas de interés científico, cultural, académico y social.
- 3.1.2. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas respetando los rasgos discursivos apropiados y la corrección debida.
- 3.1.3. Realiza exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)

- 3.2.1. Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales formales e informales.
- 3.2.2. Trabaja en equipo con actitudes de escucha activa, tomando y dejando la palabra de acuerdo con el uso de la cortesía lingüística.

4.1. Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)

- 4.1.1. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito especializado.
- 4.1.2. Identifica el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de un texto escrito multimodal especializado.
- 4.1.3. Utiliza diferentes propósitos de lectura de textos académicos y de los medios de comunicación.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)

- 4.2.1. Analiza y valora el contenido y la forma de textos especializados.
- 4.2.2. Identifica en los textos especializados los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, valorando su eficacia.
- 4.2.3. Detecta y elimina usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

5.1. Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)

- 5.1.1. Planifica la elaboración de textos académicos sobre temas curriculares o de interés social y cultural atendiendo a los distintos elementos de la situación comunicativa.
- 5.1.2. Planifica la elaboración de textos académicos respetando las propiedades textuales.
- 5.1.3. Planifica la elaboración de textos académicos de manera individual o colaborativa.
- 5.1.4. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)

- 5.2.1. Enriquece sus textos con formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad, y todo tipo de aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos.
- 5.2.2. Utiliza la precisión léxica, la corrección lingüística y la corrección ortográfica, gramatical y tipográfica en la producción de textos.
- 5.2.3. Utiliza la página web de la RAE para conseguir un resultado final correcto.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)

- 6.1.1. Busca autónomamente y selecciona la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- 6.1.2. Organiza e integra la información obtenida en esquemas propios.
- 6.1.3. Reelabora y comunica la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- 6.1.4. Elabora trabajos de investigación, en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social que impliquen los procesos de búsqueda, selección y contraste de la información.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

- 6.2.1. Evalúa la veracidad de la información, sobre todo la procedente de redes sociales y otros entornos digitales, utilizando las herramientas adecuadas.
- 6.2.2. Mantiene una actitud crítica frente a noticias falsas y posibles sesgos de la información.

7.1. Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)

7.1.1. Lee y analiza en profundidad y autónomamente obras relevantes relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector.

7.1.2. Explica los criterios de selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y obras actuales conectadas con la tradición.

7.2. Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

7.2.1. Participa activamente en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales.

7.2.2. Utiliza autónomamente todo tipo de bibliotecas, y accede a otras experiencias culturales.

7.3. Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)

7.3.1. Diversifica el corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.

7.3.2. Difunde su experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

7.4. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)

7.4.1. Recomienda lecturas estableciendo vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales, artísticas y científicas.

7.4.2. Recomienda lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)

8.1.1. Explica y argumenta la interpretación de obras literarias analizando los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra.

8.1.2. Utiliza conocimientos sociohistóricos y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

8.1.3. Aplica las técnicas del comentario de texto literario.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCE3.1)

- 8.2.1. Elabora una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal estableciendo vínculos intertextuales entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX, y de los siglos XX y XXI, y otros textos y manifestaciones artísticas.
- 8.2.2. Compara los clásicos de la literatura española o hispánica desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- 8.2.3. Explicita su implicación y respuesta personal como lector en la lectura de dichas obras.
- 8.2.4. Conoce las características generales de la literatura española finisecular, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.5. Conoce las características generales de la poesía española a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.6. Conoce las características generales de la novela española a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.7. Conoce las características generales del teatro español a principios de siglo, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.8. Conoce las características generales del Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.9. Conoce las características generales de la poesía española de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.10. Conoce las características generales de la novela española de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.11. Conoce las características generales del teatro español de 1939 a 1975, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.12. Conoce las características generales de la poesía española desde los Novísimos a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.13. Conoce las características generales de la novela española desde la década de los setenta a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.14. Conoce las características generales del teatro español desde la década de los setenta a la actualidad, así como sus autores destacados y obras relevantes.
- 8.2.15. Conoce las características generales de la lírica y la narrativa hispanoamericanas.
- 8.2.16. Aplica las técnicas del comentario de texto literario a cualquiera de las obras relevantes estudiadas.
- 8.2.17. Utiliza fuentes bibliográficas en distintos soportes para el estudio de tales obras y autores.

8.3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

- 8.3.1. Crea textos con intención literaria a partir de las obras leídas.

8.3.2. Crea textos con intención literaria, en distintos soportes, respetando las convenciones de los distintos géneros.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)

9.1.1. Revisa sus propios textos, mejorándolos mediante la aplicación de la reflexión metalingüística e interlingüística.

9.1.2. Subsana problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2.1. Explica y argumenta la interrelación entre la intención y los recursos lingüísticos empleados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.2.2. Explica y argumenta los efectos en el receptor de los recursos lingüísticos empleados por el emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)

9.3.1. Elabora y presenta hipótesis, generalizaciones y conclusiones sobre aspectos relevante del funcionamiento del sistema lingüístico, con metalenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.

9.3.2. Realiza pequeños proyectos de investigación, en diferentes soportes, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.3.3. Analiza la lengua como sistema con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

9.3.4. Identifica las diferentes unidades de la lengua: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto, así como las categorías gramaticales y los componentes del léxico de la lengua española.

9.3.5. Explica la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

9.3.6. Analiza los esquemas sintácticos de la oración simple y compuesta utilizando la terminología adecuada (según RAE), y observando sus repercusiones semánticas en función del propósito comunicativo.

9.3.7. Reflexiona sobre los procedimientos de formación de palabras: derivación (incluida la derivación parasintética) y composición.

9.3.8. Reflexiona sobre los cambios semánticos, las relaciones de sentido, así como los valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y propósito comunicativo.

9.3.9. Utiliza autónomamente diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes para obtener información gramatical.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)

- 10.1.1. Desecha usos discriminatorios de la lengua, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados (ateniéndose a las recomendaciones de la RAE), así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.1.2. Desecha abusos de poder a través de la palabra y usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)

- 10.2.1. Utiliza estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.
- 10.2.2. Propicia consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática.

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se indica a continuación la distribución de los contenidos del libro de texto, aunque en este nivel la utilización de dicho libro queda supeditada a la impartición de contenidos que el profesor considere preferentes para la preparación de la EBAU, de acuerdo con lo señalado en el subapartado 2.I. de esta programación.

LENGUA

UNIDAD 1. EL COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTOS

Tipología textual:

1. Propiedades textuales.
2. La coherencia.
3. La adecuación.
4. La cohesión.

El discurso: El discurso formal.

1. La oratoria.
2. La escritura académica.

Gramática: La lengua es un sistema (I).

1. La lengua como sistema.
2. El nivel fónico.
3. El nivel morfológico

UNIDAD 2. EL COMENTARIO LITERARIO DE TEXTOS

Tipología textual:

1. Presupuestos previos.
2. Proceso de elaboración de un comentario literario.
3. El lector crítico.

El discurso: La inventio (I).

1. La inventio o preparación del discurso.
2. El objetivo del discurso.
3. Recomendaciones de escritura.

Gramática: La lengua es un sistema (II).

1. El nivel semántico.
2. El nivel sintáctico.

UNIDAD 3. EL COMENTARIO CRÍTICO

Tipología textual:

1. La valoración crítica.
2. La opinión personal.
3. El comentario crítico de una obra literaria.

El discurso: La inventio (II).

1. La selección de contenidos.
2. La estrategia adecuada.
3. El resumen.

Gramática: El grupo nominal y el grupo adjetival.

1. El grupo nominal (GN).
2. El grupo adjetival (GAdj)

UNIDAD 4. LA LECTURA CRÍTICA

Tipología textual:

1. El lector crítico.
2. La explicación del contenido.

El discurso: Los textos expositivos.

1. Los textos expositivos orales.
 2. Los textos expositivos escritos.
- Gramática: El grupo preposicional y el grupo adverbial.*
1. El grupo preposicional (GPrep).
 2. El grupo adverbial (GAdv).

UNIDAD 5. LAS DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS (I)

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito humanístico.
2. El discurso humanístico.

El discurso: Los textos argumentativos.

1. Los textos argumentativos orales.
2. Los textos argumentativos escritos.

Gramática: El grupo verbal.

1. El grupo verbal (GV).
2. El núcleo del GV.
3. Los argumentos del GV.
4. Los adjuntos del GV.
5. El atributo (Atr).
6. El complemento predicativo (CPred).

UNIDAD 6. LAS DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS (II)

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito histórico.
2. Géneros discursivos del ámbito literario.

El discurso: La retórica (I).

1. Antes de empezar una exposición oral.
 2. El primer párrafo de un texto académico.
- Gramática: Oraciones simples y oraciones compuestas.*
1. Enunciados y oraciones.

2. Oraciones simples y compuestas.
3. Clases de oraciones compuestas.

UNIDAD 7. LAS DISCIPLINAS CIENTÍFICAS

Tipología textual:

1. Géneros discursivos del ámbito científico.
2. Características del discurso científico.
3. Tipos de textos científicos.
4. Mecanismos lingüísticos del discurso científico.

El discurso: La retórica (II).

1. El desarrollo del discurso oral.
2. El desarrollo del discurso escrito (I).

Gramática: Las oraciones coordinadas.

1. La coordinación.
2. Clasificación.

UNIDAD 8. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (I)

Tipología textual:

1. Los elementos de la comunicación periodística.
2. Fase I: la localización.
3. Fase II: la lectura comprensiva.

El discurso: La retórica (III).

1. La expresión de la imagen.
2. El desarrollo del discurso escrito (II).

Gramática: Las oraciones subordinadas sustantivas.

1. Las subordinadas sustantivas.
2. Clasificación.
3. Función.
4. El discurso directo e indirecto.

UNIDAD 9. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (II)

Tipología textual:

1. El lenguaje periodístico.
2. Fase III: las peculiaridades lingüísticas.

El discurso: La retórica (IV).

1. La pronunciación del discurso.
2. Frase larga o frase corta.

Gramática: Las oraciones subordinadas relativas.

1. Las oraciones de relativo.
2. Los nexos relativos.
3. Los relativos y su antecedente.

UNIDAD 10. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (III)

Tipología textual:

1. Funciones de la comunicación periodística.
2. Fase IV: el análisis crítico.

El discurso: La retórica (V).

1. El lenguaje del cuerpo.
2. Estrategias de precisión y estilo.

Gramática: Las subordinadas temporales, causales y finales.

1. Otras oraciones subordinadas.
2. Las oraciones subordinadas temporales.
3. Las oraciones subordinadas causales.
4. Las oraciones subordinadas finales.

UNIDAD 11. LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS (IV)

Tipología textual:

1. El análisis general.
2. La contextualización.
3. El juicio crítico.

El discurso: La retórica (VI).

1. La conclusión del discurso oral.
2. La conclusión del discurso escrito.

Gramática: Las subordinadas ilativas, condicionales y concesivas.

1. Las oraciones de complemento oracional (CO).
2. Las oraciones subordinadas ilativas.
3. Las oraciones subordinadas condicionales.
4. Las oraciones subordinadas concesivas.

UNIDAD 12. LOS TEXTOS PUBLICITARIOS

Tipología textual:

1. La publicidad.
2. El proceso de comunicación publicitaria.
3. El mensaje publicitario.
4. Persuadir, fascinar y seducir.

El discurso: La retórica (VII).

1. Ayudas visuales.
2. La presentación de un trabajo escrito.

Gramática: Las subordinadas comparativas y consecutivas.

1. Las oraciones comparativas y las consecutivas.
2. Las oraciones subordinadas comparativas.
3. Las oraciones subordinadas consecutivas.

LITERATURA

UNIDAD 1. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA LÍRICA (I).

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. El Irracionalismo.
2. El Simbolismo.
3. El Modernismo.

UNIDAD 2. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA NARRATIVA

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. La crisis de la novela realista.
2. La generación del 98.

GUÍA DE LECTURA: *San Manuel Bueno, mártir.*

UNIDAD 3. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: LA LÍRICA (II)

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. Las vanguardias.
2. Principales movimientos de vanguardia en Europa.
3. Las vanguardias en España.
4. La generación del 27.

GUÍA DE LECTURA: *Antología del grupo poético de 1927.*

UNIDAD 4. DESDE 1898 HASTA LA DÉCADA DE 1930: EL TEATRO

Europa en el primer tercio del siglo XX / España: la crisis de la Restauración (1902-1931) / La Segunda República española (1931-1936)

1. El teatro español en el primer tercio del siglo XX.
2. El teatro comercial.
3. El teatro de la generación del 98.
4. El teatro de la generación del 27.

UNIDAD 5. EL FRANQUISMO: LA LÍRICA

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La poesía durante la Guerra Civil.
2. La década de 1940.
3. La década de 1950: la poesía social.
4. La poesía social y la canción protesta.
5. La generación del 50: la poesía del conocimiento.
6. La poesía testimonial.

GUÍA DE LECTURA: *Antología poética de Miguel Hernández.*

UNIDAD 6. EL FRANQUISMO: LA NARRATIVA

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La generación perdida.
2. La narrativa de la década de 1940.
3. La narrativa de la década de 1950.
4. La renovación de las décadas de 1960 y 1970.
5. Los autores.

UNIDAD 7. EL FRANQUISMO: EL TEATRO

La Guerra Civil (1936-1939) / El franquismo (1939-1975)

1. La renovación de la escena europea.
2. Panorama del teatro español de posguerra.
3. El teatro de humor.
4. La renovación de la escena española.
5. El teatro realista de las décadas de 1950 y 1960.
6. El teatro crítico.

GUÍA DE LECTURA: *La fundación.*

UNIDAD 8. LA DEMOCRACIA: LA LÍRICA

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. Convivencia generacional.
2. Los novísimos.
3. La poesía del silencio.
4. La poesía de la experiencia.
5. Otras voces.

UNIDAD 9. LA DEMOCRACIA: LA NARRATIVA

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. La sociedad posmoderna.
2. La década de 1970.
3. La década de 1980.
4. Los últimos años del siglo XX.

UNIDAD 10: LA DEMOCRACIA: EL TEATRO

El inicio de la transición (1975-1978) / La consolidación democrática (1978-1982)

1. Panorama del teatro español en democracia.
2. El teatro de la década de 1980.
3. Los grupos de teatro independiente.
4. Las salas alternativas.
5. El teatro a partir de 1990.

UNIDAD 11: LA LITERATURA HISPANOAMERICANA: LA LÍRICA

El liberalismo radical (reformismo) / Populismos, revoluciones y dictaduras / La democratización

1. La poesía intimista.
2. La poesía de vanguardia.
3. La poesía negra.
4. La poesía comprometida.
5. Otros autores.

UNIDAD 12: LA LITERATURA HISPANOAMERICANA: LA NARRATIVA

El liberalismo radical (reformismo) / Populismos, revoluciones y dictaduras / La democratización

1. La novela regionalista.
2. El realismo mágico.
3. La novela del *boom*.
4. La novela del *posboom*.
5. Otros autores.

GUÍA DE LECTURA: *Pedro Páramo*.

2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.e. de esta programación.

2.e. Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2.º de Bachillerato, así como la naturaleza de la materia de Lengua Castellana y Literatura, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado, así como los principios metodológicos propios del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 40/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Por lo demás, consideramos aplicable todo lo indicado en el apartado 1.1.f. de esta Programación.

En Bachillerato, se plantean actividades de carácter práctico o relacionadas con situaciones propias de la vida cotidiana y problemas complejos del mundo actual. Estas actividades sirven tanto de estímulos del aprendizaje como de hilos conductores de los aprendizajes que debe alcanzar el alumnado. Se plantean retos, propuestas de investigación y análisis de documentos de diversa tipología, a través de tareas y actividades educativas ofrecidas en el libro del alumno. Dichas tareas educativas están, a su vez, estrechamente interrelacionadas con lecturas y documentos propuestos en el libro para que el alumno resuelva las actividades planteadas y sea capaz tanto de resolver los retos y tareas planteados como de construir por sí mismo sus propias habilidades y saberes.

Situaciones de aprendizaje

Remitimos a lo dicho sobre los principios para el planteamiento de situaciones de aprendizaje indicados en el subapartado 1.1.f. de esta programación. Los proyectos para 2.º de Bachillerato indicados en el siguiente subapartado 2.f. se incluirán en el desarrollo de las siguientes situaciones de aprendizaje:

“Repercusión cinematográfica de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca” (primer trimestre)

- Contextualización:

La lectura obligatoria y comentario de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca, suscita una inevitable reflexión detenida sobre una obra teatral que se ha llevado al cine con el título *La novia*, adaptación libre de la tragedia lorquiana. En el correspondiente proyecto, el alumno realizará un estudio comparativo entre la obra teatral y la película.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos b), c), e), g) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 2, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1; con la competencia específica 7, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 2.1, 2.2, 7.1, 7.3, 7.4, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación (sobre todo el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación), así como el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. Después de realizada una lectura dramatizada de la obra en gran grupo, se reflexionará sobre los aspectos fundamentales de la misma, referidos a temas, personajes, acción y lenguaje, y su contraste entre la sociedad representada en la obra y la sociedad actual, para proceder de inmediato a la visualización de la película, y comparar la tragedia lorquiana con su libre adaptación cinematográfica. Se extraerán conclusiones que pueden plasmarse en diferentes soportes, para lo cual cada profesor decidirá la dinámica individual o grupal que considere más conveniente a la realidad del grupo de alumnos.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 2.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante aproximadamente un mes del primer trimestre, nada más impartir el tema “El teatro español a principios de siglo”.

- Materiales y recursos:

El alumno llevará a clase su ejemplar de *Bodas de sangre*. La biblioteca del centro cuenta entre sus fondos, por supuesto, con varios ejemplares de este título. También es posible proyectar el texto de la obra tomado de Internet en acceso libre. Se buscará información sobre esta tragedia y, en general, sobre el teatro lorquiano, en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICs, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel. Se proyectará la película en una versión con licencia.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. A criterio del profesor, puede asociarse al proyecto la prueba oral.

“La actualidad de las Sinsombrero” (segundo trimestre)

- Contextualización:

Coincidiendo con el tema de Literatura para la EBAU titulado “La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27”, programado para el segundo trimestre, y antes de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, se visibilizará el papel de las Sinsombrero, pues estas intelectuales (escritoras y, en general, artistas) pertenecientes a la Generación del 27 han sido injustamente omitidas en la historia de la literatura y, en general, de la cultura española del siglo XX. En el correspondiente proyecto, el alumno elaborará un trabajo de investigación sobre una de estas figuras y la comparará con la mujer actual.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos a), c), d), e), g), h) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1,

CE3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 3.1, 5.1, 6.1, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género, así como el rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. En clase se buscará información sobre la vida y obra de cada una de las autoras que integran la nómina de las Sinsombrero. Los alumnos se distribuirán por parejas, y cada una de estas se ocupará de un personaje distinto. Se incorporará y valorará alguna muestra artística concreta del personaje elegido. Después, los alumnos plasmarán por escrito sus reflexiones acerca de la situación de la mujer en los años 20 y 30, y la contrastarán con el contexto actual. Al final, se darán a conocer las conclusiones del trabajo de investigación realizado a través de una breve exposición oral.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 2.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante dos semanas del segundo trimestre, después de visto en clase el cuarto tema de Literatura para la EBAU.

- Materiales y recursos:

Se buscará información sobre las Sinsombrero en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Se asociará al proyecto la prueba oral, evaluable con el instrumento que el profesor prefiera.

“El universo literario de los cuentos de Julio Cortázar” (tercer trimestre)

- Contextualización:

Aprovechando que el libro de texto de Vicens Vives incorpora dos unidades finales, números 11 y 12, sobre literatura hispanoamericana (lírica y narrativa, respectivamente), de acuerdo con el currículum de la ley vigente, se aprovechará su contenido para centrar la atención en un narrador representativo del “boom” hispanoamericano: el argentino Julio Cortázar. El alumno elaborará un trabajo de investigación sobre dicho autor y sus cuentos.

- Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir:

Esta situación de aprendizaje contribuye a la consecución de los objetivos d), e), g) y l) del artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas:

El proyecto se vincula con la competencia específica 1, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1; con la competencia específica 3, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1; con la competencia específica 5, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1; con la competencia específica 6, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3; y con la competencia específica 8, la cual se conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2. Dichos descriptores se vinculan con los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 3.1, 5.1, 6.1, 8.1 y 8.2, con sus correspondientes indicadores de logro asociados a los contenidos, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.c. de esta programación.

- Contenidos transversales:

En esta situación de aprendizaje está presente el fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, la asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.; así como el fomento y desarrollo de la educación emocional, con aspectos como el autoconcepto, la imagen corporal, la autoestima, la regulación emocional o la competencia social.

- Metodología:

Nos remitimos a lo antedicho en este mismo subapartado. Se proyectará el documental sobre Julio Cortázar emitido por el programa de televisión *Imprescindibles*. Se distribuirá a los alumnos en grupos de cuatro personas: en primer lugar, se elaborará un trabajo escrito sobre la biografía de Cortázar y el contexto histórico de su obra, además del análisis de uno de los cuentos elegidos de entre ocho propuestos (estudio del tema, personajes, estructura y lenguaje, y expresión de una opinión personal). Después, se realizará una exposición oral, utilizando material en cualquier soporte.

- Atención a las diferencias individuales:

Nos remitimos a lo expuesto en el subapartado 2.k. de esta programación.

- Organización del tiempo:

La situación de aprendizaje se desarrollará durante el tercer trimestre, en el momento en que el profesor lo considere más oportuno, teniendo en cuenta la inminente EBAU.

- Materiales y recursos:

Los ocho cuentos están publicados en editorial Octaedro, aunque también se pueden utilizar textos de Internet en acceso libre. Se buscará información sobre Julio Cortázar y el “boom” hispanoamericano en páginas web solventes de entre las que se mencionan enseguida, en este mismo subapartado de la programación, a propósito del uso de las TICA, o en otras que el profesor estime oportuno utilizar. También es posible la búsqueda, por supuesto, en diversas fuentes en soporte papel.

- Proceso de evaluación:

Se evaluará la situación de aprendizaje a través de la guía de observación, a la que se le asigna un 10 % de la calificación, y del proyecto resultante, que también valdrá un 10 % de la calificación, de acuerdo con lo que se señala en el subapartado 2.j. de esta programación. Se utilizará la heteroevaluación para ambos instrumentos de evaluación, aunque en el segundo puede usarse la coevaluación y, ocasionalmente, la autoevaluación. Se asociará al proyecto la prueba oral, evaluable con el instrumento que el profesor prefiera.

Utilización de las TICA

Las TICA son un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, sin duda, enriquece la metodología didáctica y ayuda a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades que van desde el acceso a la información y su selección, hasta su creación y transmisión en distintos soportes.

En la etapa de bachillerato deberemos trabajar los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En la incorporación de las TICA al aula contemplamos dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de software y mantenimiento básico.
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como uno de los principales medios de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar el bachillerato, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y crear información para referenciarla y reutilizarla posteriormente, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.) haciendo un uso seguro y sostenibles de las mismas.

El uso de las TICA implica:

- Aprender a utilizar equipamientos y software específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware, trabajando siempre de forma segura.
- Utilizar diferentes equipos, para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, siendo capaces de comunicarse, participar y de colaborar a través de la red.
- Promover el acceso, desde todas las áreas, a páginas web solventes en las que los alumnos encuentren información valiosa (sobre todo, las institucionales).
- Proporcionar a los alumnos criterios para analizar qué fuentes de Internet suministran información veraz (autoridad, inteligibilidad, imparcialidad, actualidad, "usabilidad" ...).
- Concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar la utilización de la creación ajena, sabiendo lo que está permitido y lo que no en el uso de las fuentes de información.
- Lograr que el uso de la información obtenida a partir de dichas fuentes dé lugar a productos finales (trabajos realizados), en diferentes soportes de lectura y escritura, bien estructurados, fidedignos y adecuados a los objetivos de cada una de las materias del currículo, además de lingüísticamente coherentes y correctos.

Las TICA, por lo tanto, ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en el mundo digital en que estamos inmersos, capacitándolos, también, para adaptarse a los nuevos cambios que seguro se van a producir y siempre sin olvidar que las TICA no excluyen a otros medios no digitales que el alumnado debe saber utilizar complementándolos en toda su etapa educativa.

Todos estos procesos deben desarrollarse de forma segura, por ello, es fundamental también informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización y cómo prevenirlas y denunciarlas.

En cuanto a la utilización de las TICA en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promoverán, en lo posible, como canal de comunicación e información que les abre a los alumnos las puertas a un aprendizaje abierto y motivador, y que propicia su implicación en el aula en una materia donde la adquisición de la competencia comunicativa es medular. El medio exige respuestas y acciones rápidas de los usuarios, lo que posibilita que el alumno pueda conocer de forma inmediata sus errores. Además, permite obtener un alto grado de interdisciplinariedad por la gran capacidad de almacenamiento, lo que redundaba beneficiosamente en la posibilidad de desarrollar un amplio abanico de actividades. También se ve beneficiado el trabajo en grupo, ya que las TICA permiten intercambiar ideas y cooperar para buscar la solución a un problema, compartir información y actuar en equipo.

No obstante, en su utilización hay que combatir el extendido problema de las incorrecciones en la expresión escrita, por el uso de abreviaturas de comunicación que van en contra de las reglas ortográficas. En Lengua Castellana y Literatura, los profesores debemos ser especialmente cuidadosos en concienciar a los alumnos sobre este aspecto.

En cuanto a programas, se utilizan de manera habitual los de tratamiento de textos y de elaboración de presentaciones de *Office 365*. Por supuesto, la vía de comunicación digital con alumnos y padres (en este último caso, preferentemente a través del tutor) es el correo electrónico de Educacyl.

La plataforma utilizada por excelencia es *Teams*, cuyo impulso decisivo desde la pandemia la ha consolidado de manera definitiva. Todos los profesores del departamento crean al principio del curso en esta los “equipos” correspondientes a sus grupos de alumnos, para poder cargar material de clase que se irá utilizando en el momento oportuno. Por su parte, los alumnos podrán así plantear dudas al profesor (sobre todo, en caso de ausencia presencial por enfermedad) o publicar contenidos interesantes relacionados con la asignatura. Ello también permite que los padres puedan seguir el progreso de sus hijos en el aula y las tareas que deben realizar. Algunos profesores también utilizan las plataformas *Moodle* o *Kahoot*.

Por otra parte, resulta muy práctica la utilización de los libros de texto en versión digital, puesto que todos los profesores poseen las licencias necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como los variados recursos multimedia que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.

Además, se cuenta con *YouTube*. Se dispone de un apartado específico de *Youtube* para Escuelas (*Youtube for Schools*), para su uso en los centros educativos, que permite el acceso a vídeos de distintas materias formativas, de manera que se impide el visionado de otros vídeos no educativos. Los vídeos a los que se accede pertenecen a unas listas agrupadas y por materiales, que forman parte de *Youtube* EDU, un canal que está específicamente diseñado para contenidos educativos. No se trata de usar este recurso como visionado pasivo, sino que los alumnos deben comentarlo, bien oralmente, bien por escrito (en papel o utilizando el chat de *Teams*).

Principales herramientas TICA utilizadas en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

A continuación, se indican los medios en soporte digital que se vienen utilizando en este departamento de Lengua Castellana y Literatura especialmente desde el curso 2019-2020, de acuerdo con el Plan de Contingencia entonces mantenido, y que ya se usan habitualmente, según el criterio de cada profesor, como complemento de la presencialidad:

- Herramientas disponibles en la plataforma *Office 365*, entre las que destacan *Teams* y el correo electrónico. En el documento que se les proporciona a los alumnos a principio de curso se concretan las pautas que hay que tener en cuenta para un uso eficaz de estas herramientas.

- Otras plataformas: *Moodle* y *Kahoot*.
- Libro de texto y materiales digitales vinculados a los libros de texto, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Literatura Universal. Todos los profesores disponen de las licencias digitales necesarias, facilitadas por las editoriales, para acceder a los libros digitales, así como a los variados recursos que cada editorial ofrece en su web a los profesores registrados.
- Vídeos y presentaciones.
- Referencias a páginas web de carácter educativo que completan el trabajo con los contenidos del curso (nos remitimos a la lista comentada incluida en el mencionado subapartado 1.1.f); visualizaciones de obras de teatro, películas, programas de televisión, documentales, etc., relacionados con los contenidos literarios estudiados y lecturas obligatorias.

Por otra parte, el departamento cuenta, por segundo año consecutivo, con un grupo creado en *Teams* para el inmediato acceso a materiales y recursos didácticos de interés por parte de todos los profesores del departamento, quienes han sido agregados como propietarios, así como a todos los documentos relativos a programación didáctica y las CCP. Además, también se facilita de este modo la corrección de los ejercicios presentados a los concursos organizados por el departamento, porque cada profesor carga en la correspondiente carpeta creada al efecto los archivos remitidos por sus alumnos.

Seguidamente, se ofrece una relación de páginas web solventes en las que los alumnos van a encontrar información valiosa. Según las necesidades de cada momento en la evolución de su aprendizaje, se les irá recomendando el acceso a las mismas. También se explicarán los criterios que hacen de cada una de estas páginas una fuente veraz de información.

a - Real Academia Española: www.rae.es

Imprescindible para consultar en línea, con las ventajas de la permanente actualización, el *Diccionario de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, no solo para dudas de tipo léxico, sino también morfológico y sintáctico. Además, el acceso a los recursos sobre la *Ortografía* de 2010 y la *Nueva gramática de la lengua española* constituyen un apoyo insustituible. También es posible realizar actividades con los bancos de datos *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual) y *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español).

b – Centro Virtual Cervantes: <https://cvc.cervantes.es/>

Su sección de Lengua ofrece una variada y útil información actualizada sobre la situación del español en el mundo, así como el uso de neologismos o refranes, por ejemplo. Y la sección de Literatura incluye monográficos sobre grandes figuras de las letras hispánicas: poetas, prosistas y dramaturgos.

c – Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

La página de esta reconocida biblioteca incluye numerosos recursos para la enseñanza de la literatura española. En su apartado de “Biblioteca española”, por ejemplo, incluye un completo *minisite* sobre poesía medieval y cancioneros, y la herramienta *Adaptaciones de la literatura española en el cine español*, que permite acercar la literatura española a los alumnos a través del cine.

d – Fundación del Español Urgente: <https://www.fundeu.es/>

La Fundación del Español Urgente —FundéuRAE— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación. Con el asesoramiento de la Real Academia Española, ofrece recomendaciones diarias, consejos de redacción y respuestas a las consultas de los hablantes. Pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su actividad diaria en los medios de comunicación, las redes sociales, las nuevas plataformas digitales...

e – Recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España: <https://bnescolar.bne.es/>

BNEscolar es la propuesta de la Biblioteca Nacional de España, en colaboración con Red.es, para impulsar la presencia y uso del patrimonio de la Biblioteca en la enseñanza y el aprendizaje escolar.

El proyecto supone la creación de una plataforma de servicios y recursos que aprovechan la tecnología, las nuevas narrativas digitales y colaborativas y las necesidades de los actuales currículos escolares, para llevar al aula el patrimonio documental y la reflexión sobre la importancia de la preservación de la memoria histórica y cultural.

La propuesta incluye la creación de contenidos que ofrecen distintas propuestas temáticas y metodológicas para trabajar en el aula: guías didácticas, actividades, retos, talleres, vídeos o aplicaciones móviles sobre temas diversos. Siempre utilizando las colecciones de la BNE como fuentes y punto de partida, y como apoyo al desarrollo de competencias y complemento a los currículos educativos, principalmente de secundaria.

f – Biblioteca digital: <https://ciudadseva.com/biblioteca/>

Ofrece multitud de obras literarias de cualquier género y época. Es un importante repositorio de textos literarios, cuyos autores se hallan ordenados alfabéticamente.

g – Página Dos: <https://www.rtve.es/television/pagina2/recomendaciones/>

Espacio literario de RTVE que tiene como principal objetivo fomentar la lectura a través de una propuesta atractiva, moderna y muy televisiva. Sin olvidar nunca el contenido, Página Dos se caracteriza por cuidar de una manera especial el formato. Autores como José Saramago, Vargas Llosa, Paul Auster, Ana María Matute, Javier Marías, Isabel Allende, Almudena Grandes o Ian McEwan regalan sus historias todas las semanas entre muchos otros temas relacionados con la lectura, que se abordan en secciones que se renuevan año tras año.

h - Un Libro Una Hora: https://play.cadenaser.com/programa/un_libro_una_hora/

Audios a la carta: un programa para contar un libro en una hora. Permite disfrutar de la literatura escuchando a grandes clásicos universales.

i - Página de recursos de Lengua y Literatura: <http://www.jesusefelipe.es/>

Página web de Jesús Felipe Martínez Sánchez, acreditado profesor de Lengua y Literatura en secundaria, con ejercicios y análisis de ortografía, sintaxis y léxico, así como ejercicios de teoría de la literatura, comentario de texto, críticas de libros y una antología literaria ordenada por épocas, por índice alfabético de autores y por índice temático.

j – Rincón castellano: <http://www.rinconcastellano.com/index.html>

Portal que ofrece cronologías, biografías y artículos sobre los distintos movimientos o épocas de la literatura española y sus obras cumbre.

k – Planeta Lector: <https://www.planetalector.com/>

Esta completa web recomienda lecturas por nivel educativo, con comentarios y guías de lectura que pueden resultar muy útiles a la hora de que los alumnos elijan un libro.

l – Proyecto Gutenberg: www.gutenberg.org

Biblioteca virtual que ofrece numerosas obras literarias en español y en otros idiomas libres de derechos.

m – World Literary Atlas: <http://www.worldliteraryatlas.com/es>

Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon.

n – Reglas de ortografía: <http://reglasdeortografia.com/>

Portal destinado a la enseñanza y la ejercitación ortográfica.

Para el uso correcto y eficaz de las TICA se recomienda tener en cuenta las Netiquetas o etiquetas en la red, que son un conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, para garantizar una navegación divertida, agradable y lejos de problemas. Estas normas regulan todas las formas de interacción que existen en el ciberespacio.

Las diez reglas de las netiquetas:

11. Preséntate de forma adecuada: Evita el uso de mayúsculas, utiliza un lenguaje neutro y revisa tu ortografía:
12. Respeta la privacidad del otro: evita escribir o enviar correos electrónicos en horas en las que la sepas que la otra persona no está disponible. No difundas el correo electrónico de alguien sin su consentimiento.
13. Evita el cyberbullying.
14. Sigue las normas de la plataforma en la que interactúes.
15. Verifica tus fuentes.
16. Respeta el tiempo del otro.
17. No olvides responder tus mensajes.
18. Comparte conocimientos.
19. Envía archivos en formatos adecuados.
20. Disculpa las equivocaciones.

Para el uso correcto y eficaz de *Teams* se recomienda:

- Es fundamental y se considera responsabilidad del alumnado estar pendiente de las notificaciones que se hagan a través de *Teams*. Para ello, deberá consultar la plataforma de forma periódica y, fundamentalmente, en caso de confinamiento, con la periodicidad correspondiente a su horario de clases.
- Las notificaciones relacionadas con tareas (instrucciones de las tareas, plazos de entrega, etc.) se realizarán a través del apartado Tareas. De la misma manera, la entrega de dichos ejercicios se hará en el mismo apartado.
- Es esencial el cumplimiento de los plazos establecidos, tanto para el correcto desarrollo de la labor educativa como para garantizar un sistema de evaluación serio y justo.
- Para la realización de tareas y pruebas, el profesorado proporcionará las instrucciones precisas. Por eso es muy importante que los alumnos lean todos

los mensajes de forma completa y con atención. Si después de leerlos hubiera alguna duda, el alumno se pondrá en contacto con el profesor, a través del chat individual de *Teams* o a través del correo corporativo. Estas comunicaciones tendrán que hacerse con suficiente antelación como para que puedan ser resueltas las dudas antes de que finalicen los plazos de entrega o de realización de pruebas.

- Todos los materiales que se vayan proporcionando al alumnado quedarán almacenados en el apartado Archivos, de manera que puedan ser consultados en cualquier momento.

Para el uso correcto y eficaz del correo electrónico se recomienda:

- Siempre que se realicen comunicaciones a través de correo electrónico, estas se harán con las direcciones del correo electrónico corporativo proporcionado por la Consejería de Educación.
- En la redacción de mensajes de correo electrónico, se deberá:
 - Indicar siempre el asunto. En él se incluirá: nombre y apellidos del alumno, grupo y motivo del mensaje.
 - Proporcionar toda la información para una comprensión eficaz del mensaje.
 - Cuidar la redacción para conseguir una comunicación útil y que resuelva las necesidades que el alumno pueda plantear.
 - Utilizar las formas de expresión correctas y que respeten las normas básicas de educación y cortesía.

Recomendaciones para la presentación de trabajos: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza un trabajo:

- Tipos de letra: el tamaño de letra recomendado, en el caso de usar un procesador de textos, es de 12 puntos para el texto general; de 16 puntos, para apartados y subtítulos; de 20 puntos, para el título. Esta pauta ha de ser uniforme para todo el texto. Los tipos de letra más habituales son: Calibri, Arial, Times New Roman y similares. En cuanto a los estilos, se puede utilizar la negrita o el subrayado para resaltar diferentes partes del texto (aunque no es conveniente abusar de estos recursos). No es admisible entregar un texto escrito íntegramente en mayúsculas.
- Márgenes: el texto irá justificado y con márgenes.
- Interlineado: el número de líneas no debe exceder de 30 (incluidas las notas a pie de página y otras referencias). El interlineado, en el caso de usar un procesador de textos, ha de ser a doble espacio entre párrafos y a triple espacio para separar títulos y subtítulos. Se debe revisar que no quede una línea suelta ni a final de la página ni al comienzo.
- Portada: en la primera hoja ha de aparecer el título (en mayúscula), materia, curso y grupo y nombre y apellidos del alumno o alumna.
- Paginado: las páginas han de ir numeradas en la esquina superior o inferior derecha.

Recomendaciones para la elaboración de presentaciones por ordenador: indicamos a continuación una serie de pautas que los alumnos deben tener en cuenta cuando se realiza una presentación.

- Texto de las diapositivas: debe ser el estrictamente necesario y usarse más como un mapa conceptual. Hay que ir al grano.
- Fuentes: Elegir fuentes sencillas, fáciles de leer en una pantalla. No usar un tamaño inferior a 30 puntos, asegurarse de que se puede leer bien.

- Un mensaje por diapositiva:
- Imágenes: Utilizar fotos libres de derechos, y que sean de calidad
- Contenido: Debe estar bien organizado y resumido en tres puntos principales.
- Animaciones y transiciones: En exceso distraen al oyente.

IMPORTANTE:

- En todos los casos descritos anteriormente, es relevante que cumplamos con los horarios establecidos, evitando las comunicaciones fuera del horario lectivo, fines de semana, etc. Como regla general y a no ser que el profesor lo considere conveniente, no se contestarán los mensajes fuera del horario lectivo.
- También es muy importante que cuando se remitan documentos, imágenes, etc. estén siempre bien identificadas, nombrado estos archivos con el nombre y apellidos del alumno y la descripción de la tarea (por ejemplo, *Nombre Apellido Lengua ejercicios tema 2*).
- Los formatos empleados para remitir tareas, trabajos, etc. deberán ser aquellos que el profesor indique a su grupo para facilitar su corrección.

2.f. Concreción de los proyectos significativos

Está prevista la realización de un proyecto obligatorio por parte de todos los alumnos.

En Lengua Castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato se desarrollarán los siguientes proyectos:

- En el primer trimestre, realización de un estudio comparativo entre *Bodas de sangre* y la película *La novia*. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “Repercusión cinematográfica de *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el segundo trimestre, elaboración de un trabajo de investigación sobre las Sinsombrero y comparación con la mujer actual. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “La actualidad de las Sinsombrero”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.
- En el tercer trimestre, elaboración de un trabajo de investigación sobre Julio Cortázar y sus cuentos. Este proyecto se desarrollará dentro de la situación de aprendizaje “El universo literario de los cuentos de Julio Cortázar”, cuya estructura está indicada en el subapartado anterior.

2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los recursos didácticos en la materia Lengua Castellana y Literatura abarcan un espectro muy amplio dado que son de utilidad producciones tanto orales como escritas, formales e informales, literarias o no literarias y digitales o no. Por ello, sería recomendable hacer uso de recursos de diferente naturaleza: recursos propios de la materia (manuales, gramáticas, diccionarios, libros de estilo...), de conocimiento general (bibliotecas, exposiciones, representaciones teatrales, conferencias...) y recursos digitales de consulta o de creación propia (blogs, páginas web o redes sociales). La idea esencial es favorecer el acceso a múltiples y variadas fuentes de información desde las que construir conocimiento.

Remitimos a los correspondientes recursos en soporte papel y digital indicados en el subapartado 1.1.h. de esta programación.

2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Remitimos a lo expuesto en el apartado 1.1.i. de esta programación. Solo apuntamos aquí que el proyecto de Lengua Castellana y Literatura de 2.º de Bachillerato para el segundo trimestre se vincula con el plan de igualdad.

2.i. Actividades complementarias y extraescolares

Solo se han programado actividades, para este curso y materia, en el propio centro:

- Concurso de relatos cortos del Día Internacional de la Mujer (tercera edición), dirigido a todo el alumnado del centro.
- Colaboración con las profesoras responsables de la biblioteca escolar, del plan de lectura del centro y de las redes sociales.

2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Una vez asignado, en la programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura, el peso de los criterios de calificación a cada uno de los criterios de evaluación que para esta materia en 2.º de Bachillerato recoge el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCyL de 30 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, el resultado es un porcentaje del 70 % de la calificación para los criterios de evaluación de Lengua (Texto y Gramática) y un 30 % para los de Educación Literaria. La distribución es la siguiente:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Criterios de calificación</i>	
1.1	4 % cada uno	
1.2		
2.1		
2.2		
3.1		
3.2		
4.1		
4.2		
5.1		
5.2		
6.1		
6.2		
7.1		3 % cada uno
7.2		
7.3		

7.4	
8.1	
8.2	12 %
8.3	3 %
9.1	
9.2	4 % cada uno
9.3	6 %
10.1	
10.2	4 % cada uno
<i>Total</i>	100 %

Cada profesor establecerá, dentro de los criterios referidos a Educación Literaria, un porcentaje para la valoración de las lecturas obligatorias que dependerá de la programación de aula más apropiada en cada momento.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. De conformidad con la evaluación continua, los contenidos de la primera evaluación se sumarán a los de la segunda y estos a los contenidos de la tercera. De esta manera, la tercera evaluación comprenderá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta, como mínimo, dos calificaciones por evaluación (1.^a, 2.^a y 3.^a), entendidas como dos de Lengua y dos de Educación Literaria; y, en cada evaluación, las lecturas obligatorias que están programadas.

De acuerdo con la evaluación continua, los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Lengua en la primera y/o la segunda evaluación tendrán oportunidad de conseguirlo mediante la aplicación posterior de los correspondientes instrumentos de evaluación. En cuanto a los alumnos que no hayan superado los criterios referidos a Educación literaria, tras cada evaluación se establecerá la posibilidad de recuperación mediante los correspondientes instrumentos aplicables. *La presentación a cualquier prueba de recuperación es obligatoria.*

Los alumnos que obtengan evaluación negativa en los criterios referidos a la parte de Lengua o a la parte de Educación Literaria o, en su caso, a las dos partes podrán obtener evaluación positiva en la misma prueba global (pero no conjunta) que realizarán a mediados de mayo todos los alumnos de este nivel como culminación del proceso de evaluación continua, y como experiencia lo más ajustada posible a la inminente EBAU, que este año se mantiene sin cambios. El porcentaje aplicable para la calificación de esta prueba escrita es el 70 %, conforme a los instrumentos de calificación establecidos para Bachillerato. Una vez realizado este examen, si el alumno no lo supera, tendrá una nueva posibilidad de recuperación a través de un examen final, que, como toda prueba extraordinaria en Bachillerato, será calificado con el 100 % de la nota, y manteniendo las medidas establecidas en programación para evitar el abandono de la Educación Literaria.

Para alcanzar los objetivos de etapa, y consecuentemente las competencias clave que se contemplan en el perfil de salida, es necesario que el alumno no obtenga evaluación negativa en los criterios referidos a Educación Literaria. En este sentido, el abandono de esta parte se entenderá como la concurrencia de dos de las siguientes circunstancias:

1. Falta de participación en las actividades lectivas de Educación Literaria necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia esta parte de la materia.
2. Entrega de pruebas escritas sobre Educación Literaria en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje de esta parte de la materia. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones de la misma.

3. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades de Educación Literaria propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones sobre esta parte de la materia que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.

Según consta en el acta del departamento del 13 de junio de 2022, y dentro del marco de las modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro presentadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica del 10 de mayo de 2022, acerca de la propuesta curricular de Bachillerato en lo relativo a evaluación, promoción y titulación, este departamento entiende por abandono de la materia la concurrencia de, al menos, *dos* de las siguientes circunstancias:

1. Inasistencia continuada y no justificada en más de un 20 % del horario de la asignatura.
2. Falta de participación en las actividades lectivas necesarias para su evaluación, con muestra inequívoca de desinterés hacia la asignatura.
3. Entrega de exámenes en blanco, o prácticamente en blanco, con evidencia de que no existe un problema subyacente de comprensión o aprendizaje. En el caso de pruebas orales, falta de respuesta a la mayoría de las cuestiones.
4. Ausencia sistemática, en el cuaderno o soporte informático del alumno, de las actividades propuestas en el aula y necesarias para su evaluación, o de las explicaciones que el profesor exige que queden recogidas en dicho cuaderno o soporte informático.
5. Ausencia no justificada en un examen de la asignatura, sea de recuperación o no.
6. Actitud jactanciosa del abandono de la asignatura, a diferencia de la actitud mantenida en la mayoría de las asignaturas restantes.

El profesor informará del abandono a jefatura de estudios, al tutor y al departamento. El tutor lo comunicará por escrito a la familia del alumno, al cual se le exhortará a cambiar de actitud en un plazo de tiempo razonable, pues en estas circunstancias de abandono resulta de imposible aplicación la evaluación continua. No obstante, en ningún caso se privará al alumno de su derecho a realizar las pruebas finales.

En cuanto a los alumnos de 2.º de Bachillerato con Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pendiente, el departamento llevará a cabo, como en años anteriores, un cuidadoso seguimiento periódico del rendimiento de cada uno de estos alumnos, manteniendo la coordinación necesaria entre el profesor de la pendiente y el profesor de 2.º de Bachillerato, por aplicación de la normativa vigente conforme a lo regulado en el punto 2 del artículo 21 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril), al que se remite en el punto 1 del artículo 32 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (BOCyl de 30 de septiembre). Se impartirá una clase semanal para 1.º de Bachillerato. La asistencia tiene carácter obligatorio, y el profesor encargado de estas clases de pendientes llevará el correspondiente control. En ellas se seguirán una serie de actividades encomendadas por el profesor de pendientes sobre los criterios de evaluación e indicadores de logro establecidos para 1.º de Bachillerato. Aquellos alumnos que, por motivos ineludibles y debidamente justificados, de los cuales deberán informar lo antes posible a jefatura y al profesor implicado, no puedan asistir a la hora de recuperación deberán ponerse en contacto con este profesor de pendientes para mantener telemáticamente el imprescindible proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los alumnos de 2.º de Bachillerato con Literatura Universal pendiente, puesto que se trata de una materia sin docencia, ya han recibido por parte de la jefe del departamento toda la información necesaria para que la recuperen. Además de preguntar sus dudas a la jefe del departamento, pueden aprovechar, por amable ofrecimiento del

profesor de Literatura Universal para 1.º de Bachillerato nocturno, la asistencia a las clases de este para prepararse a partir del material enviado.

Los alumnos con Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato pendiente y de Literatura Universal pendiente realizarán dos pruebas durante el curso, cuyas fechas serán establecidas por Jefatura de Estudios (habitualmente, en torno a enero y abril). Además, podrán exigirse actividades y trabajos adicionales según lo considere conveniente el profesor encargado de la materia pendiente. Los porcentajes presentes en estas pruebas coincidirán con los que corresponden a los criterios de calificación que se explican en este subapartado. La nota final se obtendrá de la media de los dos parciales. Para poder realizar dicha media será necesario obtener en los parciales al menos una calificación de «cuatro». Los alumnos que no hayan superado dicha calificación en el primer parcial podrán presentarse a un examen final. Para la preparación de la materia de Literatura Universal se recomienda prestar especial atención a los siguientes contenidos:

Bloque I - *La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo*

Tema 1) *La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media*: los poemas homéricos; la épica medieval (germánica y románica).

Tema 2) *La narrativa del Renacimiento a la Ilustración*: Dante y la *Divina comedia*, Boccaccio y el *Decamerón*; la narrativa del s. XVIII (la novela inglesa y los libros de viajes).

Tema 3) *La narrativa romántica*: la novela histórica y la gótica.

Tema 4) *La narrativa realista*: Balzac, Flaubert, Dickens, Dostoievski y Tolstoi.

Tema 5) *La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida*: los cuentos de E. A. Poe; la generación perdida norteamericana (Steinbeck y Hemingway).

Tema 6) *La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad*: Joyce, Proust y Kafka.

Bloque II – *El teatro: dialogar con los otros*

Tema 7) *El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*: la tragedia griega y la comedia latina; el teatro europeo del s. XVII: el teatro isabelino (Shakespeare) y el teatro clásico francés (Molière).

Tema 8) *El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad*: Goethe y su tragedia *Fausto*; el teatro realista (Ibsen); la comedia burguesa (Oscar Wilde); el teatro en el siglo XX (el teatro del absurdo y el existencialista).

Bloque III – *La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo*

Tema 9) *La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*: los tópicos literarios, la lírica en Grecia y Roma; la poesía provenzal; el *dolce stil nuovo*, Petrarca y el *Cancionero*.

Tema 10) *La lírica del Romanticismo y de Fin de Siglo*: la lírica inglesa y la alemana; Baudelaire y el Simbolismo.

Tema 11) Las vanguardias y la lírica del siglo XX: Futurismo, Expresionismo, Dadaísmo y Surrealismo; Pessoa y Kavafis.

Tema 12) *Los géneros didáctico-ensayísticos: el ensayo y otras formas de expresión del yo*: Montaigne y sus *Ensayos*; la *Enciclopedia* y los enciclopedistas (Voltaire y Rousseau).

A la hora de valorar un escrito:

- Se exigirá la adecuación del léxico al tema, la coherencia de ideas y la correcta cohesión entre los párrafos. Por otra parte, deberá ser entregado con limpieza, orden y respeto a los márgenes. Si el texto entregado resulta farragoso y presenta dificultades en su lectura se podrá restar hasta 0,50 de la nota total.

- Ortografía: no se penalizará el primer error ortográfico. Se penalizarán las faltas con 0,25 puntos cada una hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0,10 puntos a partir de la segunda falta de acentuación hasta un máximo de 0,50 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o de acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o de acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores

Las técnicas de evaluación serán variadas para facilitar la evaluación integral y objetiva del alumnado. Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: guía de observación de participación y trabajo diario.
2. De desempeño:
 - Proyecto.
3. De rendimiento:
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales.

En cuanto al peso de los criterios de calificación asignados a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes porcentajes:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Guía de observación	10 %
Proyecto	10 %
Pruebas escritas ²	70 %
Pruebas orales	10 %

En los tres trimestres se realizarán pruebas escritas, y un proyecto obligatorio por trimestre, desarrollado dentro de una situación de aprendizaje. Todos los alumnos realizarán, por lo menos, una prueba oral durante el curso, la cual podrá asociarse a un proyecto cuando el profesor lo estime oportuno. La guía de observación, como no puede ser de otro modo, se tendrá en cuenta siempre.

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y/o la coevaluación, del siguiente modo:

² Anulación de las pruebas escritas: está prohibido el uso de teléfonos móviles y aparatos de reproducción de sonido o imagen, según el artículo 56, apartado 16 del *Reglamento de Régimen Interno* del IES. La simple consulta de cualquiera de ellos en la realización de una prueba conllevará la retirada del examen y será calificado con cero. También tendrá la misma calificación de cero el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método en la realización de las pruebas escritas.

- La heteroevaluación, es decir, la evaluación por el profesor, se aplicará siempre en la guía de observación de participación y trabajo diario, y en la corrección de las pruebas escritas; opcionalmente, podrá aplicarse en los demás instrumentos de evaluación.
- La coevaluación, es decir, la evaluación de los alumnos entre sí, podrá aplicarse en los proyectos y en las pruebas orales.
- Ocasionalmente, podría aplicarse la autoevaluación

2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Aun cuando el Bachillerato es, en contraste con la ESO, un nivel de enseñanza no obligatorio, los alumnos siguen teniendo distinta formación, distintos intereses y, por tanto, distintas necesidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los alumnos van a seguir el mismo camino tras el Bachillerato. Se hace necesario, en consecuencia, contemplar en la programación esta diversidad de necesidades educativas. Tendremos en cuenta esta diversidad de necesidades a la hora de seleccionar los materiales de trabajo:

- Trabajar con materiales con los que repasar contenidos de cursos anteriores, en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente.
- El libro de texto presenta diferentes actividades y ejercicios prácticos en cada unidad didáctica atendiendo a distintos niveles de dificultad. Es labor de cada profesor seleccionar los ejercicios que habrán de realizar los alumnos, según sus necesidades y su capacidad.
- En las unidades de literatura, la abundancia de textos propuestos para comentario permite también el trabajo diversificado en relación con el nivel y los intereses de los alumnos, atendiendo a sus diferencias de punto de partida, ritmo de aprendizaje y dificultades en el proceso.

Por supuesto, se realizarán las modificaciones oportunas o la provisión de los recursos espaciales, materiales o personales que faciliten el desarrollo del currículo a determinados alumnos: mobiliario adaptado, ayudas técnicas y tecnológicas, etc.

El diseño de los exámenes finales se realizará de manera conjunta por parte de los miembros del departamento que imparten este nivel. En el caso de 1.º de Bachillerato, se atenderá al listado de contenidos mínimos diferenciado por niveles según los cursos (recogido en acta de departamento del 14 de febrero de 2022), que facilita la

coordinación entre el profesorado para un mayor aprovechamiento de las actuaciones orientadas a la recuperación.

2.1. Secuencia de unidades temporales de programación

2.º Bachillerato	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita: el texto (propiedades, tipología y lenguajes específicos). • Conocimiento de la lengua: repaso de morfología, sintaxis y léxico. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Poesía española a principios de siglo. ○ La novela española a principios de siglo. ○ El teatro español a principios de siglo. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la lengua: morfología, sintaxis y texto. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. ○ La <i>poesía</i> española de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez. ○ La <i>novela</i> española de 1939 a 1975. Camilo José Cela y Miguel Delibes. ○ El <i>teatro</i> español de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo. 	<p>Lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentario de textos: modelo de la EBAU. • Conocimiento de la lengua: repaso. <p>Literatura</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La poesía española desde los Novísimos a la actualidad. ○ La novela española desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza. ○ El teatro español desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.
-------------------------	--	---	--

Esta propuesta de temporalización de contenidos se establece de acuerdo con las exigencias de preparación de la EBAU, que este año aún se mantiene sin cambios.

2.m. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

En el artículo 31.13 del Proyecto de Decreto de currículo, se indica que el profesorado que imparte bachillerato evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Por otra parte, los centros educativos establecerán en su propuesta curricular unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 15 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo. Por tanto, los docentes, a partir de las directrices establecidas en la propuesta curricular, plantearán unas orientaciones para evaluar la programación de aula y la práctica docente.

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

2.n. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los

diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tomando como base las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro, se indica a continuación una propuesta de indicadores que puede resultar útil a la hora de concretar la evaluación de la programación. Dicha propuesta puede ser adaptada como se considere conveniente para adecuar los indicadores a los grupos, al nivel del alumnado, al tipo de actividad, etc.

Temporalización	Finalidad	Indicadores
<p>1.ª evaluación</p>	<p>Valoración inicial de la programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La programación contempla los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. - Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores son coherentes en cuanto a cantidad y contenido. - Los objetivos generales de la materia hacen referencia a los objetivos generales de la etapa. - Los objetivos están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado. - La programación secuenciar los contenidos a lo largo de la etapa. - La secuenciación de los contenidos facilita el aprendizaje. - La programación define los criterios metodológicos. - La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación. - La programación establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación. - La programación contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad. - La programación es coherente con el proyecto curricular.
<p>2.ª evaluación</p>	<p>Valoración del seguimiento de la programación, de la metodología y de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenidos. - Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje. - Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras. - El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos. - Parte de las actividades se realizan en grupo. - Se atiende a la diversidad dentro del grupo. - La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo. - La distribución de la clase se modifica con las actividades.

		<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa. - La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno. - Se evalúan los conocimientos previos. - Las pruebas escritas contemplan diferentes niveles de dificultad. - El procedimiento de corrección de las pruebas de evaluación facilita la identificación inmediata de los errores. - Se programan actividades para ampliar y reforzar. - Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación. - Se analizan los resultados con el grupo de alumnos. - Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.
<p>3.ª evaluación</p>	<p>Valoración final de aspectos positivos y mejorables y realización de propuestas de mejora</p>	<p>Indicadores para la valoración del alumnado:</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Entiendo al profesor cuando explica. - Las explicaciones me parecen interesantes. - Las explicaciones me parecen amenas. - Pregunto lo que no entiendo. - Realizamos tareas en grupo. - Las actividades se corresponden con las explicaciones. - Las actividades se corrigen en clase. - Las actividades, en general, son atractivas y participativas. - Me mandan demasiadas actividades. - Las preguntas de los controles están claras y han sido explicadas en clase. - Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas. - Hago demasiados controles. - Los controles me sirven para comprobar lo aprendido. - Los controles se corrigen en clase. - Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase. - Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa. - En mi clase hay un buen ambiente para aprender. - Me gusta participar en las actividades de grupo. - Me siento respetado por el profesor. - En general, me encuentro a gusto en clase.
		<p>Indicadores para la valoración del Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos positivos. - Aspectos mejorables. - Propuestas de mejora.
<p>Responsables</p>	<p>La responsabilidad de la evaluación de la programación recae sobre el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</p>	

Procedimientos	En las reuniones de departamento se analizarán y valorarán al menos una vez al trimestre los aspectos relacionados con la programación según la temporalización indicada anteriormente y los indicadores que hay que valorar en cada periodo.
-----------------------	---

ÍNDICE

I. PROGRAMACIÓN PARA 2.º Y 4.º DE ESO.....	Pág. 1
1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Pág. 1
1.1.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 1
1.1.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 3
1.1.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 3
1.1.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 6
Segundo curso.....	Pág. 6
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 12
Cuarto curso.....	Pág. 24
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 30
1.1.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 40
1.1.f. Metodología didáctica.....	Pág. 41
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 42
Segundo curso.....	Pág. 43
Cuarto curso.....	Pág. 48
Utilización de las TICA.....	Pág. 52
1.1.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 59
1.1.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 60
1.1.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 62
1.1.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 62
1.1.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 63
Segundo curso.....	Pág. 63
Cuarto curso.....	Pág. 66
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores (2.º y 4.º de ESO)	Pág. 68
1.1.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 69
1.1.m. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 70
1.1.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 71
1.1.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 72
1.2. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	Pág. 75
1.2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 75
1.2.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 76
1.2.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 77
1.2.d. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 79
Segundo curso	Pág. 79
Cuarto curso.....	Pág. 81
1.2.e. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 84
1.2.f. Metodología didáctica.....	Pág. 84
Utilización de las TICA.....	Pág. 85
1.2.g. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 85
1.2.h. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 85
1.2.i. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 85
1.2.j. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 86
1.2.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	Pág. 86
Segundo curso.....	Pág. 86
Cuarto curso.....	Pág. 86

Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 87
1.2.l. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 88
1.2.m. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 88
1.2.n. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 88
1.2.ñ. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 88
1.3. TALLER DE ARTES ESCÉNICAS (MATERIA OPTATIVA PARA 4.º DE ESO).....	Pág. 88
1.3.a. Introducción: conceptualización y características de la materia.....	Pág. 88
1.3.b. Diseño de la evaluación inicial.....	Pág. 89
1.3.c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 89
1.3.d. Metodología didáctica.....	Pág. 90
1.3.e. Secuencia de unidades temporales de programación	Pág. 90
1.3.f. Concreción de proyectos significativos.....	Pág. 91
1.3.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 92
1.3.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 93
1.3.i. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 93
1.3.j. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 94
1.3.k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	Pág. 95
Contenidos de Taller de Artes Escénicas 4.º ESO	Pág. 97
Contenidos transversales de ESO	Pág. 98
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores	Pág. 99
1.3.l. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 99
II. PROGRAMACIÓN PARA 2.º DE BACHILLERATO	Pág. 101
2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Pág. 101
2.a. Introducción: conceptualización y características de la materia	Pág. 101
2.b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	Pág. 103
2.c. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.....	Pág. 106
Distribución de contenidos por unidades didácticas.....	Pág. 112
2.d. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	Pág. 117
2.e. Metodología didáctica.....	Pág. 117
Situaciones de aprendizaje.....	Pág. 117
Utilización de las TICA.....	Pág. 122
2.f. Concreción de los proyectos significativos.....	Pág. 129
2.g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	Pág. 129
2.h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	Pág. 130
2.i. Actividades complementarias y extraescolares.....	Pág. 130
2.j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	Pág. 130
Instrumentos de evaluación, criterios de calificación de estos y agentes evaluadores.....	Pág. 134
2.k. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	Pág. 135
2.l. Secuencia de unidades temporales de programación.....	Pág. 136
2.m. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.....	Pág. 136
2.n. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	Pág. 137